



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Reforma electoral es para la ciudadanía, no para los partidos políticos: Ochoa Fernández

A partir del próximo 23 de julio en Hidalgo se llevarán a cabo asambleas informativas para dar a conocer a la ciudadanía todos los beneficios y pormenores de la Reforma Electoral que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, envió al Congreso de la Unión para su análisis y aprobación, la primera sede será el municipio de Huichapan, informó en entrevista para Milenio el diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Ochoa Fernández.

Los diferentes puntos de vista existen y son necesarios, reconoció el legislador del partido guinda por Hidalgo, pero la oposición en la cámara de diputados a esta reforma deben evaluar los beneficios que tendrá, así como la ciudadanía tiene el derecho a conocer este proyecto de modificación a la Ley, “como hicimos en su momento con la Reforma Eléctrica, que fui el primer diputado a nivel nacional que empezó con las asambleas informativas, con la Reforma Electoral vamos a hacer lo mismo en el estado, ciudadanizar y socializar el proyecto para que conozcan de qué trate y ellos decidan sí la aceptan o no”.

Ochoa Fernández detalló la agenda de estas asambleas informativas, las cuales llegarán a los siete distritos electorales federales, así como algunos municipios más para abarcar las demarcaciones electorales locales, y con ello llegar a más hidalguenses para que conozcan a fondo esta propuesta del presidente de la República, “empezamos en Huichapan la semana que entra, el sábado 23 de julio; después la siguiente semana vamos a Chapantongo, Tezontepec de Aldama, y de ahí nos vamos a las diferentes regiones del estado, Huejutla, Tulancingo, el Valle del Mezquital y Pachuca, la idea de la reforma es que no puede haber partidos políticos ricos y pueblo pobre, la gente debe saber eso”.

Aunque reconoció que como legisladores tienen la obligación de crear, modificar y aprobar leyes, la ciudadanía tiene el derecho pleno de estar enterada de los trabajos que se desarrollan en el Congreso de la Unión, es decir, darle a la ciudadanía los elementos para que ellos decidan si es un beneficio o no; igualmente, descartó que se busque eliminar al Instituto Nacional Electoral (INE) como árbitro electoral, sino darle poder a la ciudadanía para elegir a los integrantes del Consejo General, quienes fungen como referees de estos procesos electorales.

<https://www.milenio.com/politica/reforma-electoral-es-para-la-ciudadania-cuauhtemoc-ochoa>



#GUERRERO

‘Es tiempo de las mujeres’

SHEINBAUM ACOMPAÑÓ A EVELYN SALGADO A EVENTO SOBRE REFORMA ELECTORAL

POR KARLA BENÍTEZ Y ALFONSO JUÁREZ

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

CORRESPONSALES

Es tiempo de las mujeres, sostuvo en Acapulco **Claudia Sheinbaum Pardo**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México y aspirante a la candidatura para la Presidencia de la República por Morena.

Sheinbaum acudió al ciclo de conferencias “La Nueva Reforma Electoral”, realizada en un hotel en la zona Dorada del puerto. Al evento, la mandataria capitalina llegó acompañada de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, y su padre, el senador Félix Salgado Macedonio.

“Las autoridades **electorales** no están al servicio del pueblo, hoy están al servicio de unos cuantos y de un proyecto, si no, no hubieran quitado una candidatura aquí en Guerrero ni en Michoacán”, criticó

Sheinbaum ante la gobernadora Salgado Pineda, quien llegó a la candidatura por la gubernatura, luego de que el

INE le quitó ésta a su papá. “Aquí en Guerrero es tiempo de las mujeres, con Evelyn Salgado al frente”, apuntó la mandataria capitalina.

Y pidió a los 500 asistentes al foro recordar a los panistas Diego Fernández de Ceballos, excandidato presidencial, hablando del “viejerío”, y al ex-presidente Vicente Fox Quesada, refiriéndose a las mujeres como “lavadoras de dos patas”.

La morenista sostuvo que su partido ha sido el único que estableció la paridad de género en los gabinetes, así como en los gobiernos estatales y en organismos como el Banco de México y la Secretaría de Seguridad Pública **Federal**.

Previo a su discurso, Sheinbaum hizo alusión a su trayectoria, formación académica y

política, en el que aseguró que en 1989 luchó contra el “fraude electoral” en Guerrero junto a Félix Salgado Macedonio.

Sobre la **reforma electoral** que promueve López Obrador, Sheinbaum destacó que con ésta se reducirá el financiamiento a los **partidos** en periodos **electorales**, e indicó que la propuesta está basada en los principios de Morena y busca desaparecer las candidaturas plurinominales en la Cámara de Diputados y el Senado. ●

UNIÓN MORENISTA

1

• Evelyn Salgado reconoció en el foro la labor y trayectoria de **Claudia Sheinbaum**.

2

• Al evento acudieron

académicos, economistas, colectivos y universitarios.

3

• Sheinbaum dijo “no” a plurinominales y que haya menos diputados y senadores.

24

MIL MDP AHORRARÁ LA REFORMA ELECTORAL.

500

PERSONAS ASISTIERON AL CICLO DE PLÁTICAS.



• DATO. Además de Acapulco, Sheinbaum visitó Chilpancingo, en donde se realizó un segundo foro.



Promueve Sheinbaum Reforma Electoral

EN GUERRERO afirma que con iniciativa que plantea AMLO se ahorrarían 24 mmdp; propone que ese presupuesto se destine a salud; en la imagen, con la gobernadora Evelyn Salgado, ayer.

Defiende Sheinbaum Reforma Electoral

REPRESENTA ahorro de 24 mil millones de pesos, afirma; Evelyn Salgado reconoce labor de la Jefa de Gobierno en fortalecimiento de la 4T

• Por Frida Sánchez

frida.sanchez@razon.com.mx



LA JEFA DE GOBIERNO de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, defendió la Reforma Electoral que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con la cual, afirmó que se podrán ahorrar 24 mil millones de pesos, mismos que podrían invertirse en sectores como la educación o salud.

"24 mil millones de pesos se ahorraría con la propuesta de Reforma Electoral que planteamos, presupuesto que mejor se invierta en salud y educación que tanta falta hacen en zonas del país", dijo.

Durante la ponencia 'La nueva reforma electoral', que encabezó este domingo en Acapulco, Guerrero, la mandataria resaltó que con esta propuesta, se busca que sea el pueblo quien elija a las autoridades electorales y las del Poder Judicial, con lo que se terminarían las "cuotas de políticos".

Ante cientos de asistentes, entre alumnos y académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero, Sheinbaum advirtió que la política "no es de unos cuantos", sino de todo el pueblo, por ello, afirmó que al quitarle financiamiento a los partidos políticos, se logra mayor

participación ciudadana.

Señaló que al eliminar la figura de legisladores y senadores plurinominales, se logrará una representación "más directa" para los ciudadanos.

La mandataria aprovechó para señalar que los militantes de Morena, son "en realidad, protagonistas de la transformación pública de México", que inició en 2018, por el titular del Ejecutivo, y les pidió no olvidarse de la historia de cada una de las entidades que representan, pues afirmó que Morena "no es un club de élites", sino que representa al pueblo.

"Nos llamamos protagonistas del cambio verdadero, cada uno de los que estamos aquí, somos eso, quienes estamos haciendo el cambio somos todos, somos parte de la historia. No debemos olvidar la historia de nuestros estados, eso que nos formó, eso que somos", dijo.

En su turno, la mandataria estatal, Evelyn Salgado, reconoció la labor de Sheinbaum en el fortalecimiento del movimiento, así como su lucha por la paridad, y la calificó como una mujer "de lucha, de izquierda y congruente".

La gobernadora aseguró que es tiem-

po de "dar la batalla" por la Reforma Electoral, para garantizar una democracia "participativa y auténtica".

EL TIP

MILITANTES de Morena son los "verdaderos protagonistas de la transformación" que se lleva a cabo en el país, aseguró la mandataria capitalina a través de sus redes sociales.

2

Meses prevé Morena para desahogo de la iniciativa

300

Distritos federales abarcan asambleas informativas

24 MIL MILLONES de pesos se ahorraría con la propuesta de Reforma Electoral que planteamos, presupuesto que mejor se invierta en salud y educación que tanta falta hacen en zonas del país"

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México



LA JEFA de Gobierno durante su participación en una ponencia en Guerrero, ayer.



MÉDICOS ALZAN LA VOZ Y EXIGEN SEGURIDAD

• **Tras crimen** de pasante en Durango, 54 federaciones, sociedades y colegios demandan protección; van 4 homicidios y 6 ataques al gremio este año

Van 4 asesinados y 6 agredidos en este año

Médicos exigen mayor seguridad en hospitales

LOS ATAQUES contra profesionales de la salud son perpetrados, en su mayoría, por el crimen; organizaciones condenan homicidio de Eric Andrade y piden esclarecimiento del caso

• **Por Yulia Bonilla**
yulia.bonilla@razon.com.mx

Luego del asesinato de Eric David Andrade, en Durango, 54 federaciones, sociedades y colegios de médicos del país exigieron, en nombre de más de 100 mil profesionales de la salud, garantizar la seguridad en las diversas instancias donde laboran.

Este fin de semana, el joven de 24 años, quien era pasante de medicina de la Universidad Autónoma de Durango, murió tras ser baleado dentro del Hospital Integral de El Salto, en Pueblo Nuevo.

El crimen del que fue víctima se suma al reciente, similar, cometido en contra de la anesthesióloga Masiel Medina, quien laboraba en una unidad del IMSS Bienestar localizada en San Juanito, Bocoyna, Chihuahua, ubicado en la Sierra Tarahumara, la cual se ha posicionado como un foco rojo de inseguridad durante las últimas semanas, tras el asesinato de dos sacerdotes jesuitas y un guía turístico.

De acuerdo con un conteo realizado por *La Razón*, en lo que va del año se han registrado cuatro asesinatos y seis agresiones en contra de profesionales de la salud en el país, los cuales se han cometido principalmente en el norte.

Los ataques cometidos contra este gremio son perpetrados principalmente por organizaciones delictivas que violentan al

personal o lo obligan a curar a criminales heridos. Como antecedente, en el 2021 se registró que hubo un total de nueve médicos que perdieron la vida.

En el despliegado, las organizaciones médicas condenaron el asesinato de Eric David y la falta de medidas para su seguridad. Además, dijeron sentirse vulnerables, por lo que exigieron el esclarecimiento del crimen y la garantía de protección no sólo para el personal de salud, sino también para sacerdotes, maestros, enfermeros y toda la población que acude a laborar en determinadas zonas del país.

"Ninguna muerte por violencia se justifica, pero al ser dirigida contra quienes, por su vocación, se dedican a mejorar o salvar vidas de los demás, es mayormente condenable. Los trabajadores de la salud nos sentimos vulnerables", señalaron, en el mensaje dirigido al Presidente Andrés Manuel López Obrador y al secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Por separado, la Asociación Mexicana de Médicos en Formación A.C. (Ammef) y otras organizaciones denunciaron que las condiciones para realizar sus labores se han mermado y que cada día es más "preocupante" la situación.

Por ello, demandaron a las autoridades resguardar a los médicos pasantes en comunidades donde no se garantiza la seguridad y elaborar indicadores de violencia

para evaluar las ofertas de plazas durante el próximo mes.

Exhortaron a las comisiones de Salud en las Cámaras de Diputados y Senadores a revisar la constitucionalidad de las normas que rigen el servicio so-

cial en medicina y hacer reformas en favor de los derechos humanos y la seguridad.

Las organizaciones médicas advirtieron que, de no ver respuesta por parte de las autoridades, convocarán a un paro nacional de médicos pasantes para el próximo ciclo de prestación del servicio social, que comenzará en agosto.

Así lo advirtió Cynthia Flores, de la Asociación Mexicana de Médicos en Formación, quien, en entrevista con *La Razón*, comentó que los estudiantes de medicina que acuden a prestar servicio social en comunidades alejadas, y que registran altos índices de violencia, representan una "mano de obra barata" para el Gobierno federal, pues son ellos quienes brindan atenciones médicas a los habitantes de aquellas poblaciones.

Reclamó que el panorama es injusto no sólo para los estudiantes, quienes reciben una "beca" que apenas alcanza los mil 500 pesos quincenales a cambio de brindar servicios en situaciones vulnerables.



9

EL DATO

Profesionales de la Salud fueron asesinados en 2021

ALREDEDOR de 200 médicos se manifestaron ayer en La Laguna, Torreón, para exigir a las autoridades académicas y del estado, mayor seguridad y condiciones de trabajo.

Homicidios

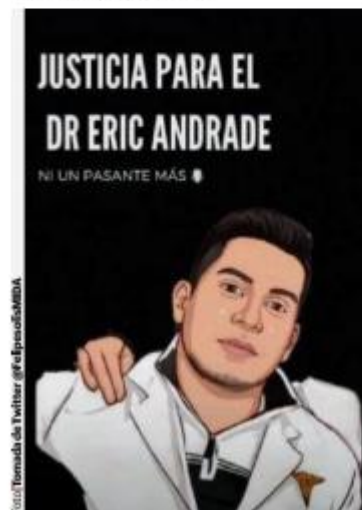
Al listado de médicos asesinados se suma el de Eric Andrade, el sábado pasado.

2021

- Mariana Sánchez / 28 de enero
- Luis Fernando Montes de Oca / 30 de junio
- Octavio Romero / 30 de junio
- María Esther Talamantes / 8 de julio
- Michele Colosio / 11 de julio
- José Miguel Trejo / 12 de julio
- Hiram Fuentes / 14 de julio
- Rodolfo Isaac Mendoza / 28 de agosto
- Raúl "G" / 2 de septiembre

2022

- Jorge Midobuche / 9 de abril
- Carlos Eduardo López / 3 de junio
- Masiel Mexía / 12 de julio
- Eric Andrade / 16 de julio



EN REDES sociales, médicos exigieron justicia por Eric David, el fin de semana.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

18/07/2022

LEGISLATIVO



Pese a negativa de Morena, seguirán diputados priistas insistiendo en reactivación del Fonden

Al recordar que hace dos meses la mayoría de los diputados federales emanados del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) votaron nuevamente en contra de la reactivación del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), el diputado federal por Coahuila, Jaime Bueno Zertuche, indicó que junto a los demás diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) seguirá insistiendo porque este programa vuelva a funcionar.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/07/16/pese-a-negativa-de-morena-seguiran-diputados-priistas-insistiendo-en-reactivacion-del-fonden/>

**SEGOB**

Gestan reforma para proteger a periodistas

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gmm.com.mx

La Segob continúa elaborando la reforma a Ley General de Prevención y Protección ante Agravios a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Pe-

riodistas para presentarla a su discusión y eventual aprobación, durante este próximo periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, aclaró el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas.

Pese a que se pretendía que la nueva iniciativa fuera presentada en abril pasado, previo a que se cumpliera en junio la primera década de la ley que está vigente, se ha retrasado debido a la complejidad en los temas que se han integrado, a partir de los diálogos que se han llevado a cabo, desde enero, en al menos 8 entidades: Jalisco, Morelos, Michoacán, Oaxaca, BC, Morelos, Nayarit y Sonora.

"Siguen las discusiones en todas las regiones del país, esperemos que la iniciativa ingrese y se discuta en el próximo periodo de sesiones. Queremos que deje de ser solamente un mecanismo reactivo, que sea preventivo, que se definan las facultades y competencias que le corresponden con la actualidad".

La reforma a esta Ley camina sobre cinco ejes te-

máticos: Obligaciones de autoridades de los tres órdenes de gobierno, Sistema Nacional de Protección de Personas y Modelo Nacional de Prevención.

También prevé un Registro Nacional de Agresiones y un Protocolo Nacional de Protección a Personas Defensoras y Periodistas, explicó Encinas en entrevista.



Sin actualizar

A la par de una ley que actualice la que está en vigencia desde hace una década, está el hecho de que la Segob no ha puesto al día las cifras del Mecanismo desde principios de este año.



Foto: Especial

Alejandro Encinas, subsecretario de DH de Gobernación.



PAN pide dar autonomía a salubridad

Ante el repunte de casos por la Quinta Ola de Covid-19, y “el mal manejo del gobierno, el desastre en el sistema de salud provocado por el control político y las decisiones convenientes al gobierno morenista” el Partido Acción Nacional (PAN) consideró necesario que el Consejo de Salubridad General retome sus atribuciones técnicas y autónomas para el manejo de las enfermedades graves con evidencia científica y con criterios de salud pública.

El dirigente nacional panista, Marko Cortés, aseguró que el manejo centralizado de la pandemia

por parte de la subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, se hizo violando la ley al desplazar al Consejo de Salubridad General en la toma de decisiones, cuando es la autoridad sanitaria reconocida en la Constitución para estos casos.

Ante ello, hizo un llamado a los legisladores federales para que dictaminen la iniciativa que reforma la Ley General de Salud presentada por Acción Nacional, con el fin de otorgarle plena autonomía al Consejo de Salubridad General y adquiera capacidad de respuesta ante situaciones que pongan en riesgo a la población.

Asimismo, señaló, es urgente que el Consejo cuente con recursos presupuestales, materiales y humanos propios, sin la intermediación de la Secretaría de Salud, a fin de que goce de absoluta autonomía operativa y de financiamiento. /**KARINA AGUILAR**



Piden senadores cumplir con seguridad aérea

RITA MAGAÑA

La Comisión Permanente debe exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) a que tome medidas para que México cumpla los estándares de seguridad establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional y recupere la Categoría I en el Programa de Evaluación de la Seguridad de Aviación Internacional.

Así lo estableció la senadora del Grupo Plural, Nancy de la Sierra, en un punto de acuerdo, donde señaló que las deficiencias para cumplir con esos estándares alejan a nuestro país de recuperar la Categoría I, lo que mermará aún más los ingresos de las aerolíneas, que han perdido alrededor de 5 mil millones de pesos.

Pese a que la SICT ha comunicado que "México continúa en el proceso para regresar a la Categoría I en seguridad aeronáutica en los próximos meses", aún hay mucho que corregir para recuperarla.



Caen en subejercicio, 9 programas para mujeres y vulnerables

DEJAN de aplicar SEP, Segob y Bienestar 9% del gasto asignado de enero a mayo; entre los afectados, servicios de educación especial, refugios...

Dejan de aplicar 9% del gasto presupuestado en 5 meses

Caen en subejercicio programas para mujeres y grupos vulnerables

FORTALECIMIENTO de los Servicios de Educación Especial, entre los más afectados y refugios; algunos apoyos se eliminarán definitivamente el próximo año

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Nueve programas para atender a grupos vulnerables, como personas que viven con una discapacidad, mujeres en situación de violencia y adultos mayores, enfrentaron un subejercicio presupuestal conjunto equivalente al nueve por ciento, por parte de dependencias federales como la Secretaría de Educación Pública (SEP), Gobernación (Segob), y de Bienestar, durante el periodo enero-mayo del 2022.

De acuerdo con un informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el avance físico y financiero de los programas presupuestarios, remitido a la Cámara de Diputados, en suma, los programas dirigidos a estos grupos ejercieron 10 mil 328.9 millones de pesos de los 11 mil 259.1 millones que tenían asignados.

El impacto de dicho subejercicio, sin embargo, no fue en la misma medida para cada uno de los programas.

Entre los más afectados se encuentra el Programa Fortalecimiento de los Ser-

vicios de Educación Especial (PFSEE), el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, y el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), que no recibieron 99.4 por ciento, cada uno, de su presupuesto contemplado para este periodo.

En el caso del primero, el programa está a cargo de la SEP y su objetivo es brindar atención acorde a las necesidades de personas que viven con discapacidad, a través del fortalecimiento de servicios de educación especial, mediante acciones académicas, entrega de equipamiento y vínculos interinstitucionales.

Para cumplir con sus objetivos, este programa tenía asignados 433.1 millones de pesos, de los cuales sólo recibió 2.2 millones; es decir, 430.9 millones de pesos -99.4 por ciento- fueron retenidos.

Sobre esto, la organización Mexicanos Primero advirtió, la semana pasada, que el impacto afectaría a más de 170 mil estudiantes con condiciones diversas durante el segundo semestre del año.

Otro programa a cargo de la SEP afectado fue el de Atención a Planteles Federales de Educación Media Superior, que para este quinquimestre no marca monto alguno, ni contemplado ni ejercido, de los 27 millones de pesos anuales asignados.

Por parte de la Secretaría de Bienestar, otros programas enfocados a este sector, con una entrega de recursos por debajo

de lo previsto, son Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, descrito como el que busca construir una sociedad igualitaria mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas mediante la inclusión.

Uno más es la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, que de los nueve programas es el de menor impacto económico adversos, pues de los 10 mil 28.3 millones de pesos aprobados, ejerció 10 mil 13.7 millones.

Un programa enfocado a adultos mayores, en el que se observó el ejercicio de menor monto al asignado, es el de Servicios a Grupos con Necesidades Especiales, con el que se busca garantizar el acceso irrestricto al bienestar social.

EL DATO

LOS RECORTES afectan programas prioritarios para la salud femenina en materia materna, aborto seguro, violencia de género y cáncer, lamentó el Servicio Especial de la Mujer.

11

Mil mdp tenían asignados estos grupos poblacionales

20

Programas serán eliminados definitivamente en 2023



APOYOS

Grupos vulnerables se verán afectados:

PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	433.1 Mdp	2.2 Mdp
Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	236.8 Mdp	1.2 Mdp
Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	188.6 Mdp	1 Mdp

Fuente: SHCP

Cifras en porcentaje



MENOR recibe vales para programa de rehabilitación, en imagen de archivo.


PODER JUDICIAL E INE, LOS QUE MÁS SE APRETARON EL CINTURÓN

Ahorran órganos autónomos 2 mil 489 mdp durante 2021

Constancia. El Presidente ha calificado de extravagantes y lujosos el actuar de esos organismos

ÁNGEL CABRERA

Órganos autónomos y los Poderes Legislativo y Judicial se sumaron en 2021 al programa de Austeridad Republicana del Gobierno de la cuarta transformación, con un ahorro de 2 mil 489 millones de pesos, pese a las críticas del jefe del Ejecutivo respecto a que éstos son onerosos para la administración pública.

De acuerdo con un reporte de la Cuenta Pública 2021, las reducciones se debieron a bajar el gasto de operación y los salarios de funcionarios.

El reporte indica que el Poder Judicial es el que más ha ahorrado, con mil 310 millones de pesos, de los cuales, 217 millones de pesos fueron de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El Instituto Nacional Electoral (INE) ocupa el segundo lugar en ahorros, con 450 millones de pesos; y le sigue la Fiscalía General de la República con 387.3 millones de pesos.

Lo anterior, a pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha criticado en diversas ocasiones a los autónomos. Incluso, en enero pasado aseguró que el gasto del instituto iba creciendo:

“Lo del INE es un abuso, excesos, derroche. Ellos no tienen consciencia de lo que es la austeridad. La austeridad no es un asunto administrativo, es un asunto de principios”.

EL COMPROMISO

La Ley Federal de Austeridad Republicana vigente desde 2021 - deriva de uno de los 100 compromisos de López Obrador, en el que se señala que los gastos del Gobierno se deben llevar al mínimo indispensable.

Sin embargo, los órganos autónomos no están obligados a atender dicha medida, por lo que, en caso de salarios, varios de los organismos han impulsado amparos para que sus sueldos y prestaciones no sean disminuidos.

López Obrador ha señalado que los órganos autónomos, en su mayoría, cuestan al erario, pero no atienden los problemas estructurales del país y en varias ocasiones ha propuesto su desaparición para que esos recursos se envíen a programas sociales.

Reciclarán basura electoral para libros

El desperdicio de miles de toneladas de papelería electoral, utilizada en la consulta para juzgar a expresidentes y los pasados comicios que renovaron seis gubernaturas, será donada para reciclarla y crear libros de texto gratuitos, señaló Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

En un video, publicado en redes sociales, el funcionario dijo que acordó con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) la transferencia de mil 334 toneladas de papel.

Además, resaltó que, según un cálculo de la Dirección de Organización Electoral del INE, el reciclaje de la papelería “permi-

tirá salvar 22 mil 678 árboles y evitar que se utilicen 2 mil 668 barriles de petróleo en la producción de una cantidad de papel equivalente al que está siendo donado”.

A su vez, “se evitó ocupar más de 3 mil metros cúbicos de volumen en tiraderos de residuos sólidos”.

El consejero presidente adelantó que las más de 90 millones de papeletas utilizadas en la consulta de revocación también serán reutilizadas en la elaboración de libros de texto, dado que el ejercicio de votación no tuvo ningún efecto jurídico.

“Qué mejor manera de transformar los documentos en donde la soberanía popular se expresa, decidiendo quiénes nos gobiernan y nos representan, que traducirlos, transformarlos en los libros de texto, en los que nuestras niñas y niños se forman ciudadanos del futuro”, manifestó. / ÁNGEL CABRERA

MENOS GASTO Ahorros realizados de acuerdo con la Cuenta Pública 2021

Poder Legislativo	Cámara de Diputados	Cámara de Senadores	Auditoría Superior de la Federación
\$144.1	\$84.1	\$30.4	\$29.6
Poder Judicial	INE	Inai	CNDH
\$1,310.2	\$450.0	\$34.9	\$86.1
Información Nacional Estadística y Geográfica	Comisión Federal de Competencia Económica	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
\$20.0	\$3.4	\$40.8	\$12.4

*Cifras en millones de pesos

Aun así, la Cuenta Pública 2021 también destaca que la Cámara de Diputados ha ahorrado 84.1 millones de pesos, y la de Senadores, 30.4 millones de pesos.

Los recursos que no son gastados por los organismos se regresan a la Tesorería de la Federación, la cual se encarga de redirigirlos a otros programas del Gobierno federal.

“APRETAR LA TUERCA”

Apenas en junio pasado, el mandatario nacional dijo que para los últimos años de su sexenio buscará transformar la austeridad

republicana en “franciscana”, debido a que todavía se puede adelgazar el costo del gobierno federal.

“Le vamos a dar otra vuelta a la tuerca porque hace falta darle más al pueblo y a ver si es posible pasar de la austeridad republicana a una fase superior, que podría llamarse pobreza franciscana, para todos, todos. O sea, que se acaben por completo los lujos, no puede haber gobierno rico con pueblo pobre”, señaló en su conferencia mañanera del 3 de junio pasado.



Captura y extradición de Caro Quintero desatan dudas

Para Javier Oliva, la colaboración con la DEA vive "horas bajas"; ahora puede mejorar

Ante extradición, EU no podría juzgarlo por caso Camarena: catedrático de la UNAM

Tratado establece que "nadie puede ser juzgado por el mismo delito 2 veces": Falconi

CARO QUINTERO, OTRA OPORTUNIDAD CON LA DEA, AFIRMA EXPERTO

EN ENTREVISTA, Javier Oliva señaló que es posible intercambiar información con apego a las nuevas normas

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

La detención de Rafael Caro Quintero, fundador del Cártel de Guadalajara, causó uno de los mayores ecos de lo que va del sexenio del presidente Andrés Manuel

López Obrador (AMLO), al grado de que esto rebasó la frontera norte y la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) destacó su presunta participación en el hecho.

El papel de la agencia estadounidense es históricamente relevante en este caso por el asesinato y tortura de su agente Enrique Camarena Salazar, conocido también como "Kikis", por parte de Rafael Caro Quintero, Miguel Ángel Félix Gallardo y Ernesto Fonseca Carrillo. Por otro lado, en la actualidad, resalta que la relación con el



gobierno federal mexicano se ha visto mermada en los últimos dos años.

Sin embargo, el especialista en Seguridad Nacional, Javier Oliva Posada, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló que, si bien la colaboración vive horas bajas, la detención de Caro Quintero podría ser una oportunidad para que el gobierno retome la relación con la DEA.

Recordó que la disminución de los intercambios de colaboración se dio a partir de la que considera una detención arbitraria del exsecretario de la Defensa de Enrique Peña Nieto, Salvador Cienfuegos, el 15 de octubre de 2020, cuando arribó al aeropuerto de Los Ángeles, California. Este fue acusado de tres delitos relacionados con el narcotráfico y de lavado de dinero; en tanto, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió un extrañamiento por la falta de información sobre la investigación que condujo a la detención del general y el que se hayan soslayado los mecanismos formales de intercambio de información entre agencias.

Pese a esa necesidad de recuperar el lazo, el experto señaló que parte de la posibilidad dependerá de que, en apego al Estado de Derecho y respetando los protocolos, el narcotraficante sea extraditado a Estados Unidos y el tiempo que tarde en suceder eso. Cabe recordar que el viernes, tras la captura, el Departamento de Justicia de Estados Unidos confirmó su intención de solicitar que Quintero les sea entregado para que sea juzgado por autoridades estadounidenses, quienes le imputan delitos como homicidio y secuestro de un agente, así como empresa criminal y conspiración internacional para el tráfico de drogas.

Casi un mes después de la deten-

ción del exsecretario de la Defensa Nacional, Carol B. Amon, jueza federal de Brooklyn, Nueva York, desestimó los cargos en su contra, pero los ánimos no cesaron. Algunas versiones periodísticas apuntaron que AMLO amagó con expulsar a los agentes estadounidenses de México si no repatriaban a Salvador Cienfuegos, algo que él negó.

Sin embargo, en diciembre de 2020 envió al Congreso de la Unión una reforma a la Ley de Seguridad con el fin de permitir a los agentes extranjeros estar en México, pero con reglas claras de cooperación para el combate a la delincuencia y garantizar la paz.

“En otros países hay reglas, hay normas, en Estados Unidos, de lo que pueden ellos permitir a integrantes de otros gobiernos realizar en su territorio, como países independientes, libres, soberanos. Entonces, nosotros queremos de una vez resolver esto, que las reglas estén claras, que la relación la tenga el Estado mexicano a través de una dependencia responsable, que no se pueda tener relaciones con todas las secretarías sin saber el tipo de misión que se está llevando a cabo”, argumentó el presidente el 8 de diciembre de 2020.

Cuestionado sobre si esto era necesario, Javier Oliva Posada respondió afirmativamente, al decir que se requería ajustar esta ley porque no había tenido reformas importantes desde que fue promulgada en el 2005, cuando el presidente era Vicente Fox Quesada. Comentó que aunque su contenido no es explícito, las nuevas medidas están dirigidas a los agentes de inteligencia y seguridad desplegados por las embajadas en México, empezando porque deben estar acreditados.

En tanto, el investigador reflexionó que en el caso de Enrique “Kikis”

Camarena, Estados Unidos podría solicitar la extradición de Rafael Caro Quintero por homicidio. Sin embargo, señaló que este formaba parte de agentes encubiertos que muchas veces entran al país como turistas o con visas de empresarios.

La nueva legislación establece que los Agentes Extranjeros podrán ser autorizados para internarse temporalmente en territorio nacional para fines de intercambio de información, en el marco de los convenios y programas de cooperación bilateral suscritos. Asimismo, mandata que la SRE, en acuerdo con las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional y de Marina, será la que resolverá sobre la acreditación y la circunscripción territorial del agente extranjero del que se trate.

Entre las disposiciones está que estos elementos solo podrán desarrollar las actividades de enlace del intercambio de información con autoridades mexicanas en términos de lo dispuesto en la acreditación que se hubiese expedido a su favor. Asimismo, deberán abstenerse de realizar gestiones directas ante autoridades; poner en conocimiento de estas la información de que se alleguen en el ejercicio de sus funciones: portar armas solo acreditadas por la Secretaría de la Defensa Nacional; abstenerse de realizar actividades que pongan en peligro su integridad física; y allanar la propiedad privada o cualquiera otra violatoria de la Constitución política. •

LA REFORMA

EL ESPECIALISTA en Seguridad Nacional se manifestó a favor de los cambios en la Ley de Seguridad para regular la actuación de agentes extranjeros en México



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente de la República

En otros países hay reglas, hay normas, en Estados Unidos, de lo que pueden ellos permitir a integrantes de otros gobiernos”



La DEA destacó su presunta participación en la detención de Caro Quintero. Cuartoscuro

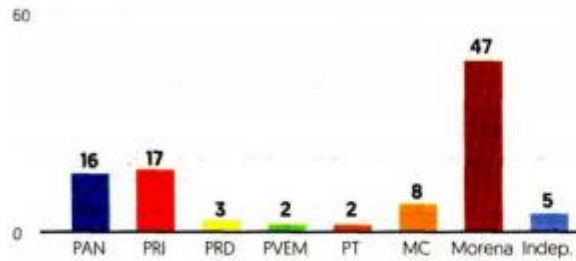


ENCUESTA

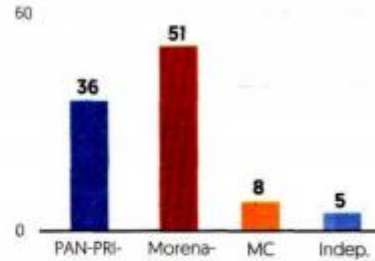
CAE APOYO A LA ALIANZA PAN-PRI-PRD

Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]

Por partido



Sumando bloques



Porcentaje efectivo sin considerar 21% de indefinidos.

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 600 adultos del 8-10 de julio de 2022.

ENCUESTA | HACIA LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

El apoyo a la alianza opositora cae 5 puntos en 3 meses

Ventaja de Morena y aliados crece de 5 a 15 puntos en dos meses; Sheinbaum registra avance entre la *corcholatas*

Entre opositores, Luis Donaldo Colosio es el mejor posicionado, con 31% de opinión positiva

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

El apoyo ciudadano a la alianza opositora PAN-PRI-PRD rumbo a

los comicios de 2024 registró una variación a la baja por tercer mes consecutivo, disminuyendo de 41 a 36% entre abril y julio, mientras que el respaldo a Morena y sus aliados subió de 46 a 51% en el mismo lapso, de acuerdo con la más reciente encuesta nacional de EL FINANCIERO.

Con estas variaciones, lo que era una ventaja de cinco puntos del

bloque de Morena en abril se ha ampliado a 15 puntos en julio. Estas variaciones en intención de voto coinciden con un periodo en el que el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, ha estado en el centro de la atención mediática. El sondeo se realizó del 8 al 10 de julio a 600 adultos vía telefónica a nivel nacional.

LAS CORCHOLATAS



Entre las figuras presidenciables de Morena, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard continúan disputando el primer lugar en conocimiento, imagen positiva y apoyo rumbo a la definición de la candidatura.

En julio, Sheinbaum registra 42% de opinión positiva y 77% de conocimiento, mientras que Ebrard capta 39% de opinión positiva y 82% de conocimiento. En tercer lugar se ubica Tatiana Clouthier, con 28% de opinión favorable y 57% de conocimiento. De acuerdo con la encuesta, y considerando a cuatro de las corcholatas presidenciales, Ebrard destaca en las percepciones como el que tiene más preparación,

Sheinbaum, la que mejor representa el proyecto de la 4T, y ambos están muy parejos en la respuesta de quién ha dado mejores resultados

en su cargo actual. Si bien el mes pasado Ebrard tomó la delantera en preferencias para ser el candidato de Morena a la Presidencia, en julio, Sheinbaum retoma la primera posición en las preferencias de la población general, aunque sigue pareja con Ebrard entre los simpatizantes de Morena.

Desde que el presidente López Obrador se refirió a los aspirantes presidenciales como corcholatas, el mote ha permeado en la discusión pública; no obstante, al preguntar a la ciudadanía si les gusta o no el término, 15% dijo que sí le gusta, 47%, que no le gusta y 30%, que le es indiferente.

FIGURAS NO MORENISTAS

Del lado de la oposición, la figura con mayor popularidad es Luis Donaldo Colosio Riojas, quien capta

31% de opinión favorable y suma 68% de conocimiento. Le sigue Margarita Zavala, con 26% de opinión positiva, aunque con un mayor nivel de conocimiento, con 77%.

Enrique de la Madrid capta 24% de opinión positiva y 57% de conocimiento, pero sus bonos cayeron comparados con el mes pasado.

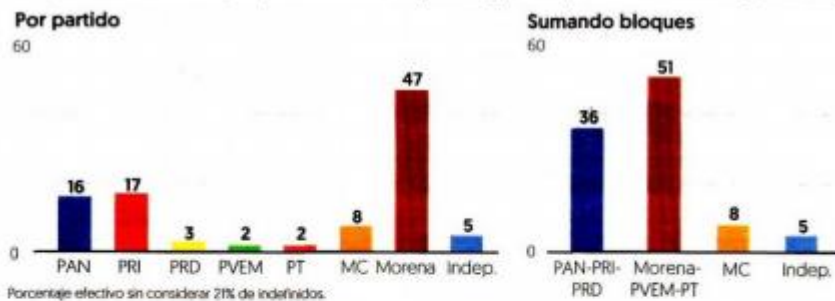
Alejandro Alito Moreno cuenta con 13% de opinión positiva y 33% negativa, y un conocimiento de 56%. Sólo por comparación, en esta encuesta se midió la popularidad de Carlos Slim, quien acompañó al presidente en su reciente viaje a Washington, DC; el empresario obtiene 34% de opinión positiva y es conocido por 72%. Por su parte, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, registra 18% de opinión positiva, 18% negativa y 53% de conocimiento.

RUMBO A 2024

Intención de voto para presidente por partidos

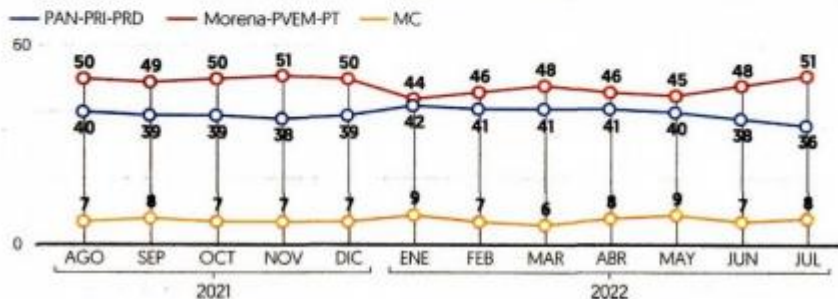
Si hoy hubiera elecciones para presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]

Si hoy hubiera elecciones para presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]



Intención de voto para presidente por bloques

Si hoy hubiera elecciones para presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]

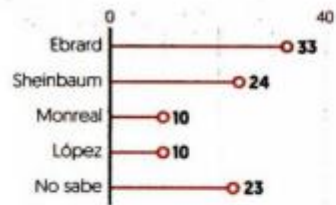




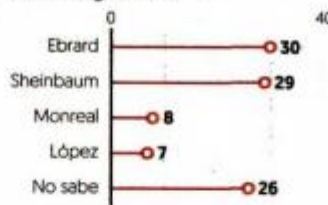
Atributos de las corcholatas

Entre Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, ¿quién considera que...? [%]

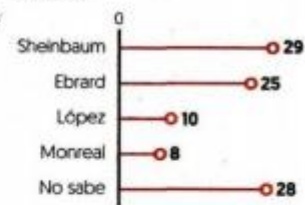
Tiene más preparación



Ha dado mejores resultados en su cargo actual

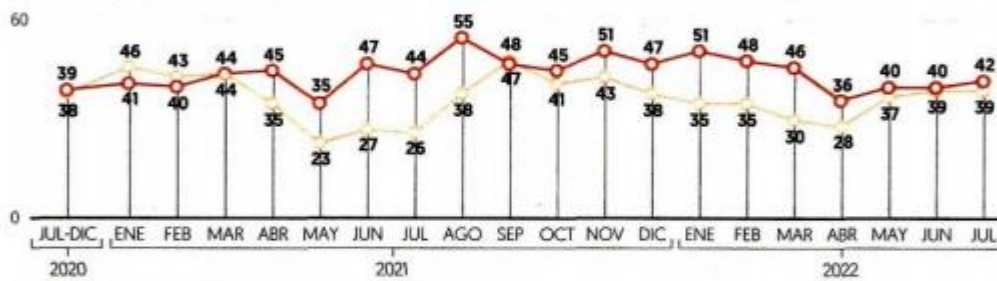


Representa mejor el proyecto de la 4T



Opinión favorable: punteros de Morena

¿Cuál es su opinión acerca de...? [% favorable]



Nota: Se muestra el promedio semestral de Julio a Diciembre de 2020.

Escenarios hipotéticos (careos)

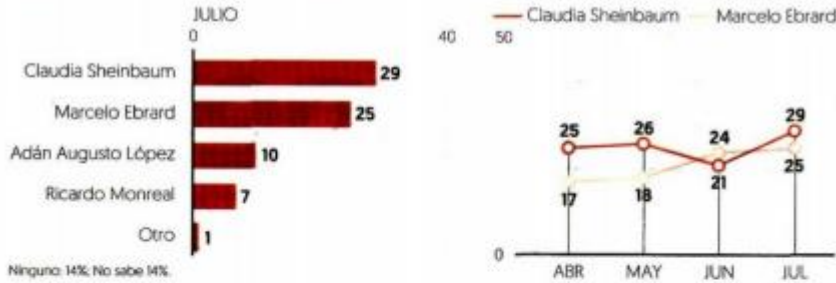
Si los candidatos a presidente en 2024 fueran los siguientes, ¿por quién votaría usted? [% efectivo]





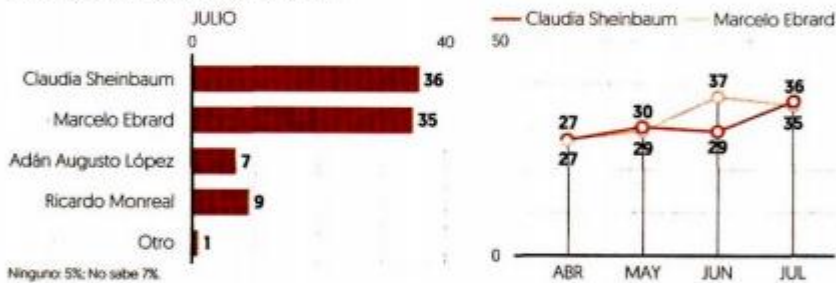
Preferencias entre toda la población

») Entre los siguientes, ¿quién prefiere que sea el o la candidata de Morena para presidente de la República en las elecciones de 2024? [%]



Preferencias entre simpatizantes de Morena

») Entre los siguientes, ¿quién prefiere que sea el o la candidata de Morena para presidente de la República en las elecciones de 2024? [%]



Popularidad de personajes de la 4T

¿Cuál es su opinión acerca de...? [%] Favorable Desfavorable No le conoce



Nota: No suman 100% porque no se muestra el porcentaje de opinión "neutral".



Popularidad de otros personajes

¿Cuál es su opinión acerca de...? [%] Favorable Desfavorable No le conoce



Nota: No suman 100% porque no se muestra el porcentaje de opinión "neutral".

Campañas anticipadas

En su opinión, ¿está bien o está mal que los aspirantes a la Presidencia en 2024 hagan campaña desde ahora? [%]



Mote de corcholatas

¿A usted le gusta o no le gusta que a quienes aspiran a la candidatura de Morena a la Presidencia se les diga corcholatas? [%]



Pregunta realizada del 24 al 26 de junio a 500 adultos a nivel nacional.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Propone Alejandro Robles iniciativa para salvaguardar derechos laborales de migrantes en América del Norte

En el marco de la visita del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, a los Estados Unidos, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) propuso una iniciativa que busca proteger los derechos laborales de trabajadores mexicanos en América del Norte.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/propone-alejandro-robles-iniciativa-para-salvaguardar-derechos-laborales-de-migrantes-en-america-del-norte/>



¿Cuáles son los 10 puntos de la Reforma Electoral de AMLO destacados por Morena?

Morena destacó diez puntos de la Reforma Electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador. El partido señaló que buscan transformar la democracia en un ejercicio austero, participativo, imparcial y honesto.

A través de su cuenta de Twitter @InfoRElectoral donde informan acerca de la Reforma Electoral, Andrea Chávez, diputada morenista y coordinadora de Comunicación Política del Grupo Parlamentario de Morena, comunicó cuáles son los puntos más importantes de la iniciativa.

El pasado 28 de abril, López Obrador en conferencia de prensa explicó que con la iniciativa buscan dejar atrás “de una vez y para siempre, la historia de fraudes. Ese es nuestro propósito. (...) No hay la intención de que se imponga un partido único. Lo que queremos es que haya una auténtica democracia en el país, que se terminen con los fraudes electorales, que sea el pueblo el que elija libremente a sus representantes”.

Puntos de la Reforma Electoral que destaca Morena:

Eliminar el dispendio en aparatos burocráticos electorales.

Disminuir el presupuesto de los partidos políticos; plantea solo otorgar recursos en tiempos de elecciones.

Buscan regular el financiamiento por parte de particulares; Morena señala que con esto se ahorrarán 24 mil millones de pesos al año.

Cambiar el INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, para que se seleccionen a los consejeros y magistrados del TEPJF por medio del voto popular.

Plantean que se garantice la imparcialidad y objetividad de la autoridad electoral, con el fin de que no haya fraudes.

Mejorar el método para elegir a las y los representantes populares.

Acortar el número de los integrantes en los cabildos y en congresos locales de acuerdo con el número de habitantes de la entidad.

<https://www.razon.com.mx/mexico/son-10-puntos-reforma-politico-electoral-amlo-490850>



INE debe ser un órgano imparcial y no faccioso: Leonel Godoy

En el marco de la entrega de nombramientos como Asociados Honorarios del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., el diputado Leonel Godoy Rangel, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe ser un órgano imparcial y no un órgano faccioso como en este momento está ocurriendo.

<https://efekto10.com/ine-debe-ser-un-organo-imparcial-y-no-faccioso-leonel-godoy/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Exige PAN reforzar sistema de salud

CALIFICA como "política irresponsable" el manejo de la pandemia; llama a que el Consejo de Salubridad General retome sus atribuciones

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

AL CONSIDERAR que el manejo de la pandemia por Covid-19 respondió a "políticas irresponsables" que generaron un "desastre" en el sistema de salud, el PAN exigió que éste sea "reconstruido" y que el Consejo de Salubridad General (CSG) retome sus atribuciones.

El dirigente nacional del partido, Marko Cortés, afirmó que el manejo de la emergencia sanitaria por parte de la Subsecretaría de Salud fue centralizado y violó la ley al desplazar en la toma de decisiones al Consejo, autoridad con funciones técnicas y autónomas para el manejo de enfermedades graves.

En este contexto, el panista pidió a los legisladores dictaminar la iniciativa que reforma la Ley General de Salud que presentó su bancada en la Cámara de Diputados, con la que se busca dar total autonomía operativa al Consejo; además, remarcó como urgente que este órgano

cuenta con recursos presupuestales y humanos propios, sin la intermediación de la Secretaría de Salud.

Entre los reclamos, Cortés Mendoza consideró que el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) han sido incapaces para dar atención a la población que antes contaba con el Seguro Popular, por lo que también urgió la restitución de éste.

"De los 55 millones de mexicanas y mexicanos antes cubiertos por el Seguro Popular, el INSABI solo atiende a 33 millones, es decir, más de 20 millones de mexicanos están completamente desamparados y la población sin seguridad social sigue creciendo", dijo.

También acusó que el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos aún existe, pero es saqueado para gastos operativos "opacos" del INSABI, y añadió que la SSA no ha ejercido eficazmente su presupuesto, pues en el primer cuatrimestre reportó un subejercicio de 18.7 mil millones de pesos, equivalente al 31 por ciento.

De igual forma, Marko Cortés llamó a legislar para hacer obligatorias las prue-

bas de tamiz neonatal ampliado, que permitan diagnosticar 67 enfermedades; también sobre objeción de conciencia, para que los profesionales de la salud no sean sancionados cuando no deseen realizar algún procedimiento por motivos de creencias.

Asimismo, el dirigente del blanquiazul pidió garantizar los cuidados paliativos para que los enfermos terminales "pasen sus últimos días con el menor dolor y sufrimiento posible".

DE LOS 55 MILLONES

de mexicanas y mexicanos antes cubiertos por el Seguro Popular, el Insabi sólo atiende a 33 millones, es decir, más de 20 millones de mexicanos están completamente desamparados y la población sin seguridad social sigue creciendo"

Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN



MARKO Cortés, en conferencia el 12 de julio.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“Expats” o inmigrantes: el PRI busca incorporar en la Ley de Migración la Visa de Visitante Trabajador Remoto



Ivonne Sabrina Díaz, diputada federal por el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** propuso que se incorporara a la **Ley de Migración (LM)** la **Visa de Visitante Trabajador Remoto**, esto para que el Estado comience a regular el fenómeno de los “**nómadas digitales**”.

Este domingo 17 de julio, la Cámara de Diputados difundió en un comunicado la iniciativa de Díaz Tejeda, en la que se explica la necesidad del gobierno para regular y administrar estas visitas a México, **con la finalidad de generar mayores ingresos de los extranjeros que decidan hacer ese tipo de actividad.**

Los **nómadas digitales** son personas que trabajan virtualmente desde cualquier sitio, utilizando tecnologías de la información y comunicación, bajo los lineamientos de una vida nómada. En México, existen localidades identificables donde este fenómeno se presenta más seguido: **Playa del Carmen, Mérida, Ciudad de México, Oaxaca, Puebla, y Guadalajara.**



Buscan incorporar en la Ley de Migración la Visa de Visitante Trabajador Remoto

Con el propósito de incluir en la Ley de Migración la Visa de Visitante Trabajador Remoto, la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI), planteó adicionar la fracción III Bis al artículo 40 y IV Bis al artículo 52 de esa legislación. La iniciativa señala que la citada Visa autoriza al extranjero, que cuente con un empleo remoto por el cual perciba una remuneración, a permanecer en el territorio nacional por un tiempo ininterrumpido no mayor a un año, contado a partir de la fecha de entrada

<https://www.tv6-online.com/2022/07/17/buscan-incorporar-en-la-ley-de-migracion-la-visa-de-visitante-trabajador-remoto/>



Propone Javier Casique reformas para que gobiernos actualicen los programas de protección civil al inicio de cada administración

El diputado Javier Casique Zárate (PRI) informó que impulsa iniciativas para establecer que los gobiernos Federal, estatales y municipales deben elaborar sus programas en materia de protección civil al inicio de su administración, «para estar mejor preparados ante un terremoto o desastre natural».

<https://edomexaldia.com/propone-javier-casique-reformas-para-que-gobiernos-actualicen-los-programas-de-proteccion-civil-al-inicio-de-cada-administracion/>



“A los priistas no nos asustan ni amedrentan”

Dirigente del PRI afirma que defenderá al país, la democracia e instituciones

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

“Pese a la campaña de odio, mentiras y difamación por parte del gobierno federal y Morena, a los priistas ni nos asustan ni nos amedrentan; vamos de frente y vamos con todo a defender a nuestro país, la democracia en México y las instituciones”, afirmó el presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**.

En un encuentro con la militancia tricolor de Michoacán, en el marco de una sesión del Consejo Político en el estado, dijo que México no va bien y necesita de la fuerza y fortaleza del PRI, de la visión de las y los priistas.

“Por ello, lo primero que tiene que hacer un instituto po-

nes y Exposiciones de Morelia y ante los liderazgos de los sectores del PRI, así como legisladores federales y locales, **Alejandro Moreno** recordó que han luchado generaciones de connacionales para darnos paz, certeza, certidumbre, libertad y que se respeten los derechos fundamentales de los mexicanos.

Señaló que a Morena se le cae el país a pedazos y como muestra están la inseguridad, la carestía de la canasta básica y la falta de apoyos al campo, por lo que urgió a levantar la voz y denunciar los ataques a las instituciones.

Por su parte, el dirigente estatal del tricolor, Guillermo Valencia Reyes, manifestó que **Alejandro Moreno Cárdenas** es el presidente nacional del PRI, “porque votamos por él casi dos millones de priistas”, y le expresó todo el respaldo de la militancia michoacana. ●

litico como el nuestro es demostrar capacidad, talento, lealtad, unidad y, lo más importante, categoría política para enfrentar la adversidad”, expuso **Moreno Cárdenas**.

Acompañado por el presidente y la secretaria general del Comité Directivo Estatal del partido, Guillermo Valencia y Xóchitl Ruiz, respectivamente, advirtió que es responsabilidad no sólo como priistas, sino como mexicanos “defender lo más importante de nuestro país: la esencia y la fuerza de la nación, que es la Constitución; que se respete el Estado de derecho, que haya pesos y contrapesos y se respete el régimen democrático”.

En el Centro de Convencio-



TOMADA DE TWITTER

La militancia priista de Michoacán cerró filas con su dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas.

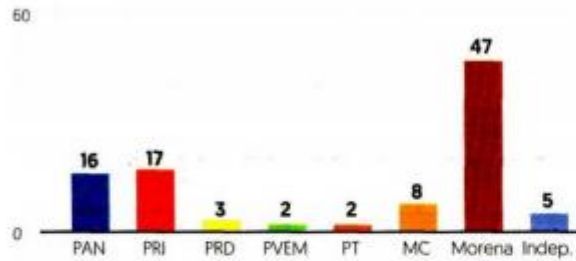


ENCUESTA

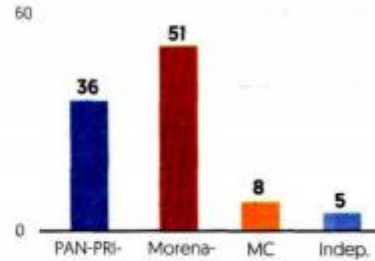
CAE APOYO A LA ALIANZA PAN-PRI-PRD

Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]

Por partido



Sumando bloques



Porcentaje efectivo sin considerar 21% de indefinidos.

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 600 adultos del 8-10 de julio de 2022.

ENCUESTA | HACIA LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

El apoyo a la alianza opositora cae 5 puntos en 3 meses

Ventaja de Morena y aliados crece de 5 a 15 puntos en dos meses; Sheinbaum registra avance entre la *corcholatas*

Entre opositores, Luis Donaldo Colosio es el mejor posicionado, con 31% de opinión positiva

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

El apoyo ciudadano a la alianza opositora PAN-PRI-PRD rumbo a

los comicios de 2024 registró una variación a la baja por tercer mes consecutivo, disminuyendo de 41 a 36% entre abril y julio, mientras que el respaldo a Morena y sus aliados subió de 46 a 51% en el mismo lapso, de acuerdo con la más reciente encuesta nacional de EL FINANCIERO.

Con estas variaciones, lo que era una ventaja de cinco puntos del

bloque de Morena en abril se ha ampliado a 15 puntos en julio. Estas variaciones en intención de voto coinciden con un periodo en el que el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, ha estado en el centro de la atención mediática. El sondeo se realizó del 8 al 10 de julio a 600 adultos vía telefónica a nivel nacional.

LAS CORCHOLATAS



Entre las figuras presidenciables de Morena, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard continúan disputando el primer lugar en conocimiento, imagen positiva y apoyo rumbo a la definición de la candidatura.

En julio, Sheinbaum registra 42% de opinión positiva y 77% de conocimiento, mientras que Ebrard capta 39% de opinión positiva y 82% de conocimiento. En tercer lugar se ubica Tatiana Clouthier, con 28% de opinión favorable y 57% de conocimiento. De acuerdo con la encuesta, y considerando a cuatro de las corcholatas presidenciales, Ebrard destaca en las percepciones como el que tiene más preparación,

Sheinbaum, la que mejor representa el proyecto de la 4T, y ambos están muy parejos en la respuesta de quién ha dado mejores resultados

en su cargo actual. Si bien el mes pasado Ebrard tomó la delantera en preferencias para ser el candidato de Morena a la Presidencia, en julio, Sheinbaum retoma la primera posición en las preferencias de la población general, aunque sigue pareja con Ebrard entre los simpatizantes de Morena.

Desde que el presidente López Obrador se refirió a los aspirantes presidenciales como corcholatas, el mote ha permeado en la discusión pública; no obstante, al preguntar a la ciudadanía si les gusta o no el término, 15% dijo que sí le gusta, 47%, que no le gusta y 30%, que le es indiferente.

FIGURAS NO MORENISTAS

Del lado de la oposición, la figura con mayor popularidad es Luis Donaldo Colosio Riojas, quien capta

31% de opinión favorable y suma 68% de conocimiento. Le sigue Margarita Zavala, con 26% de opinión positiva, aunque con un mayor nivel de conocimiento, con 77%.

Enrique de la Madrid capta 24% de opinión positiva y 57% de conocimiento, pero sus bonos cayeron comparados con el mes pasado.

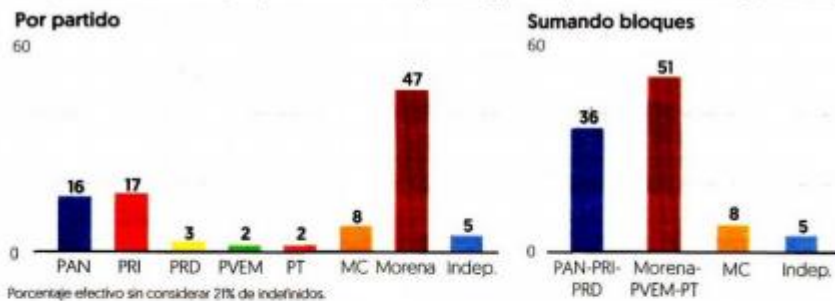
Alejandro Alito Moreno cuenta con 13% de opinión positiva y 33% negativa, y un conocimiento de 56%. Sólo por comparación, en esta encuesta se midió la popularidad de Carlos Slim, quien acompañó al presidente en su reciente viaje a Washington, DC; el empresario obtiene 34% de opinión positiva y es conocido por 72%. Por su parte, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, registra 18% de opinión positiva, 18% negativa y 53% de conocimiento.

RUMBO A 2024

Intención de voto para presidente por partidos

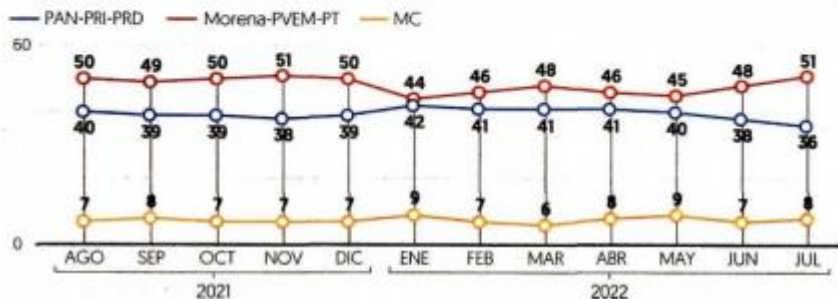
Si hoy hubiera elecciones para presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]

Si hoy hubiera elecciones para presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]



Intención de voto para presidente por bloques

Si hoy hubiera elecciones para presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]

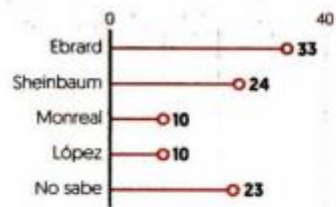




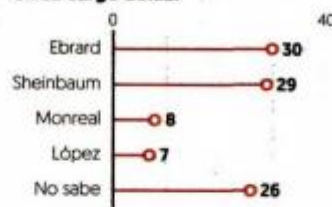
Atributos de las corcholatas

Entre Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, ¿quién considera que...? [%]

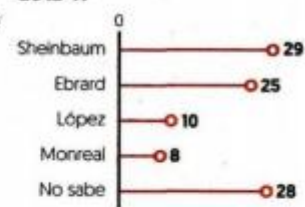
Tiene más preparación



Ha dado mejores resultados en su cargo actual

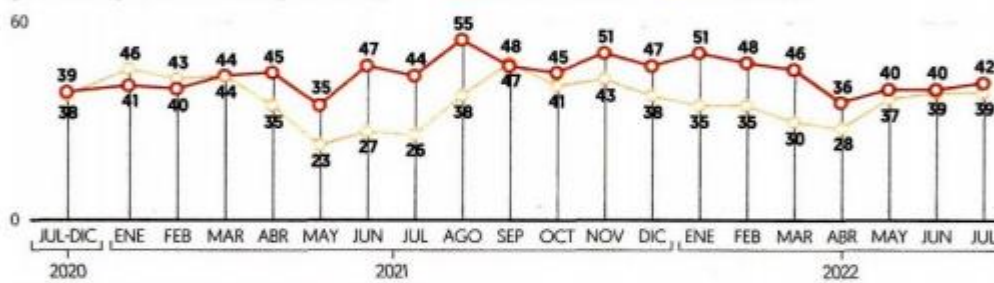


Representa mejor el proyecto de la 4T



Opinión favorable: punteros de Morena

¿Cuál es su opinión acerca de...? [% favorable]



Nota: Se muestra el promedio semestral de Julio a Diciembre de 2020.

Escenarios hipotéticos (careos)

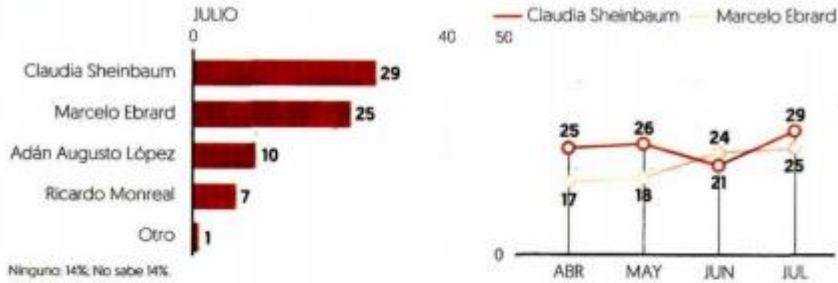
Si los candidatos a presidente en 2024 fueran los siguientes, ¿por quién votaría usted? [% efectivo]





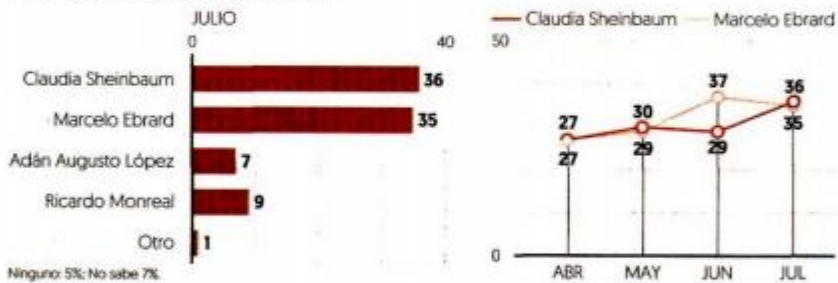
Preferencias entre toda la población

») Entre los siguientes, ¿quién prefiere que sea el o la candidata de Morena para presidente de la República en las elecciones de 2024? [%]



Preferencias entre simpatizantes de Morena

») Entre los siguientes, ¿quién prefiere que sea el o la candidata de Morena para presidente de la República en las elecciones de 2024? [%]



Popularidad de personajes de la 4T

¿Cuál es su opinión acerca de...? [%] Favorable Desfavorable No le conoce



Nota: No suman 100% porque no se muestra el porcentaje de opinión "neutral".



Popularidad de otros personajes

¿Cuál es su opinión acerca de...? [%] Favorable Desfavorable No le conoce



Nota: No suman 100% porque no se muestra el porcentaje de opinión "neutral".

Campañas anticipadas

En su opinión, ¿está bien o está mal que los aspirantes a la Presidencia en 2024 hagan campaña desde ahora? [%]



Mote de corcholatas

¿A usted le gusta o no le gusta que a quienes aspiran a la candidatura de Morena a la Presidencia se les diga corcholatas? [%]



Pregunta realizada del 24 al 26 de junio a 500 adultos a nivel nacional.



AYER FUE A MICHOACÁN

Alito realiza gira de reconciliación

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gfmm.com.mx

Ante la exigencia de diferentes liderazgos priistas para que deje la dirigencia nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas decidió hacer, por primera vez, una serie de visitas a diferentes estados del país, a fin de acercarse con los militantes del partido, tal como entre 2007 y 2011 hiciera Beatriz Paredes Rangel, y que ayudó a recuperar la mayoría en Cámara de Diputados y la Presidencia.

Desde su regreso de Europa, donde acudió a la reunión de la Internacional Socialista, aprovechó para visitar las oficinas de organismos internacionales para entregar cartas donde

denuncia que es un perseguido político del gobierno mexicano, Alejandro Moreno Cárdenas comenzó a dejar su oficina en el Comité Ejecutivo Nacional, luego de tres años de presidir el partido, para comenzar a reunirse con militantes de todo el país.

Primero fue a Puebla, el lunes 11 de julio, donde sostuvo lo que llamó una reunión de trabajo con los militantes que "hacen trabajo de tierra"; el viernes comenzó una gira de trabajo por Nuevo León, donde estuvo en Juárez, Guadalupe y Monterrey, y ayer domingo estuvo en Michoacán.

En agosto, Alejandro Moreno Cárdenas cumple tres de los cuatro años que debe

permanecer como presidente nacional del PRI; jamás había realizado estas giras de trabajo, ni siquiera en 2021, cuando concluyó el encierro obligado por la pandemia de covid 19, que empezó en la última semana de marzo de 2020, es decir, siete meses después de iniciada su gestión como dirigente nacional priista.

Durante las elecciones de 2021 y 2022, Moreno ha sido criticado por decenas de liderazgos del partido por los resultados negativos, dado que perdieron como nunca gubernaturas y posiciones en Congresos estatales, pero él decidió ignorar esas críticas y acusar que son producto de una estrategia del gobierno federal para debilitar a la alianza opositora.



Foto: Especial

Alejandro Moreno Cárdenas se reunió ayer con la dirigencia del PRI estatal y con la militancia.



México necesita mujeres y hombres valientes para defender su democracia: Alejandro Moreno

México necesita hoy mujeres y hombres valientes, que defendamos las instituciones democráticas, que defendamos la democracia. No podemos quedarnos callados. Tenemos que levantar la voz, porque el país no va bien, afirmó Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

<https://efekto10.com/mexico-necesita-mujeres-y-hombres-valientes-para-defender-su-democracia-alejandro-moreno/>



#PERSECUCIÓNPOLÍTICA

Vamos de frente: *Alito*

EL PRESIDENTE DEL PRI ESTUVO DE GIRA POR MICHOACÁN

POR ELIA CASTILLO

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que la ciudadanía sabe que hay una persecución política contra los opositores y que Morena quiere instaurar una dictadura, pero advirtió que "no lo van a permitir".

En su mensaje al Consejo Político del partido en Michoacán, Moreno dijo que, pese a la campaña de odio, mentiras y difamación por parte del gobierno y Morena, "a los priistas ni nos asustan ni nos amedrentan. Vamos de frente y vamos con todo a defender a nuestro país. Vamos a defender la democracia en México y las instituciones".

Tras el cierre de filas de la militancia priista en Michoacán, Alito Moreno aseguró que México no va bien y necesita de la fuerza, y visión del PRI.

"Por ello, lo primero que tiene que hacer un instituto político como el nuestro, es demostrar capacidad, talento, lealtad, unidad, y lo más importante, categoría

política para enfrentar la adversidad", expuso.

Alejandro Moreno estuvo acompañado por el presidente y la secretaria General del Comité Directivo Estatal del partido, Guillermo Valencia Reyes y Xóchitl Ruiz González, respectivamente, a quien el dirigente les advirtió que es responsabilidad no sólo como priistas, sino como mexicanos, defender la esencia y la fuerza de la nación: la Constitución; que se respete el Estado de Derecho, que haya pesos y contrapesos y que se respete el régimen democrático. ●

70

DIPUTADOS TIENE EL PRI EN SAN LÁZARO

58

VOTOS DE LA OPOSICIÓN NECESITA MORENA

COMIDA Y SEÑALAMIENTOS

1

Aseguró que a Morena el país se le cae a pedazos y muestra de ello es la carestía de la canasta básica.

2

El priista afirmó que los ataques en su contra iniciaron cuando votaron en contra de la reforma eléctrica.





Quiere Morena instaurar una dictadura, afirma *Alito*

RITA MAGAÑA

Los mexicanos saben que hay una persecución política contra los opositores, porque Morena quiere instaurar una dictadura, pero no lo vamos a permitir, advirtió el dirigente del PRI, Alejandro Moreno ante el Consejo Político del partido en Michoacán.

Afirmó que pese a la campaña de odio, mentiras y difamación por parte del gobierno federal y Morena, a los priistas ni nos asustan ni nos amedrentan.

“Vamos de frente y vamos con todo a defender a nuestro país, Vamos a defender la democracia en México y las instituciones”, destacó.

En un encuentro con la militancia priista de la entidad, luego de que los priistas cerraron filas en su apoyo, dijo que México no va bien, y necesita de la fuerza y la fortaleza del PRI, de la visión de las y los priistas.

“Por ello, lo primero que tiene que hacer un instituto político como el nuestro, es demostrar capacidad, talento, lealtad, unidad, y lo más importante, categoría política para enfrentar la adversidad”, expuso.

Dijo que es responsabilidad no sólo como priistas sino como mexicanos defender lo más importante del país: la esencia y la fuerza de la nación: la Constitución.



“El PRI no es de Alejandro Moreno”: Osorio Chong volvió a pedir la destitución de Alito



El líder de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, [Miguel Ángel Osorio Chong](#), volvió a mostrar su inconformidad con la dirigencia de [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), especialmente desde que se dieron a conocer unos audios que presuntamente lo acusan de haber cometido delitos del orden federal.

El extitular de la Secretaría de Gobernación (Segob) se lanzó fuertemente contra el exgobernador de Campeche y **lo acusó de presuntamente prometer cargos y lugares en los congresos estatales** con el fin de mantenerse en el poder.

Sin embargo, le mandó un mensaje y le dejó en claro que **el tricolor no es de su propiedad**; además, aseguró que la exigencia que él presenta no es en solitario, puesto que existen muchos detractores de la forma en que se está llevando a cabo el desarrollo partidario.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/17/el-pri-no-es-de-alejandro-moreno-osorio-chong-volvio-a-pedir-la-destitucion-de-alito/>



Descarta a Monreal para alianza

POR MIGUEL GARCÍA

Corresponsal
nacional@gmm.com.mx

MORELIA.— Luego de que el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambano, no descartara a Ricardo Monreal como posible candidato presidencial, Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, descartó que el tricolor lo pudiera impulsar para encabezar la coalición PAN-PRD en el proceso electoral del 2024.

Recalcó que en el Revolucionario Institucional hay perfiles valiosos con quienes pueden encabezar o a quienes proponer como candidatos, sin necesidad de recurrir a personajes de extracción morenista.

"No, yo creo que nosotros tenemos cuadros valiosísimos, respetamos al senador Ricardo Monreal; él es senador de Morena, tengo entendido que él está participando en el proceso de Morena, así que nosotros tenemos cuadros, pero siempre la apertura para discutir los temas a favor de México", explicó.



Moreno confirmó que en el PRI están concentrados para mantener sus dos bastiones en las próximas elecciones: el Estado de México y Coahuila.



Plantean apegarse a dos artículos de los estatutos del PRI para suplir a la dirigencia

ROBERTO GARDUÑO

El control patrimonial que Alejandro Moreno Cárdenas conformó en los órganos directivos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) llevó a sus críticos a considerar una salida digna para el campechano, que sólo se encargue de organizar los procesos electorales en el estado de México y Coahuila, y deje que un nuevo Comité Ejecutivo negocie el convenio de coalición con la oposición en octubre de 2023.

José Encarnación Alfaro, integrante de la Plataforma Refundación del PRI, apuntó que para el campechano "el tema fundamental es el control de los procesos internos del partido y el relevo presidencial de 2024".

El proceso legal para la elección de 2024 comienza el primero de septiembre de 2023, mientras el período ordinario para el que fue electo Alejandro Moreno concluye el 19 de agosto de 2023, justo 11 días antes de que inicie el federal. Ahí los escenarios chocan porque los estatutos priistas señalan que no puede haber elección de dirigencia interna en el PRI, y contemplan una prórroga hasta los comicios presidenciales de 2024. Ese es el nudo que maneja Alito para amenazar con quedarse en un *tricolor* cada día más debilitado.

En el remoto caso de que decidiera acatar la opción legal de abandonar la dirigencia el 19 de agosto, se ocuparían 120 días de anticipación para convocar al proceso de renovación a finales de marzo e inicios de abril de 2023. Sus detractores contemplan dos opciones en sus ar-

tículos 83 y 179, como causas para la sustitución de la dirigencia.

En el artículo 83, el Consejo Político tiene la atribución –un caso especial– para el término anticipado del periodo de la dirigencia en turno, y esa determinación la debe asumir el Consejo Político Nacional, el cual está controlado por Alejandro Moreno.

En el artículo 179, también el Consejo Político Nacional puede decidir el cambio de dirigencia seis meses antes de que termine el proceso estatutario, siempre y cuando Alejandro Moreno y Carolina Viggiano (la secretaria general) renuncien al cargo. Tal situación deberá ocurrir en septiembre próximo, para que se lance la convocatoria en octubre y la elección ocurra en febrero de 2023.

"Se requiere de la generosidad, de la ética y de los compromisos de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano con el partido. De no ser así, tenemos el derecho, cualquier militante, de solicitar a la secretaria de organización que se nos informe del calendario del proceso de renovación de la dirigencia, y esa instancia está obligada a hacerlo, y de no ser así se solicitará al Tribunal Electoral que ordene a la secretaria de organización que proceda."

De tal forma que un mes después del inicio del proceso electoral debe firmarse el convenio de coaliciones (octubre del año próximo), "y la nueva dirigencia tendrá poco tiempo (un mes) para firmarla y negociarla. Por eso se requiere una renuncia anticipada de la dirigencia".

Sigue campaña mediática

Por su parte, en defensa de la democracia, Moreno Cárdenas continuó con su campaña mediática acusando que, desde el gobierno federal, "los mexicanos saben que hay una persecución política contra los opositores, porque Morena quiere instaurar una dictadura, pero no lo vamos a permitir; pese a la campaña de odio, mentiras y difamación por parte del gobierno federal y Morena, a los priistas ni nos asustan ni nos amedrentan. Vamos de frente y vamos con todo a defender a nuestro país. Vamos a defender la democracia en México y las instituciones.

"México no va bien, y necesita de la fuerza y la fortaleza del PRI, de la visión de las y los priistas. Y por ello, lo primero que tiene que hacer un instituto político como el nuestro es demostrar capacidad, talento, lealtad, unidad y, lo más importante, categoría política para enfrentar la adversidad", declaró.

“

Se requiere de la generosidad, la ética y el compromiso de Alito con el PRI



Rubén Zarazúa respalda a 'Alito' Moreno: 'en el PRI no hay rajones'

El senador del PRI con licencia, Rubén Zarazúa Rocha, mostró su respaldo a “Alito” Moreno al decir que en el partido tricolor “no hay rajones, nosotros somos entrones”.

“El PRI me dio lo que tengo, aparte de mi mujer e hijos, pero lo que no puede quitar es la libertad y el miedo porque si el miedo es familia yo le repito ‘calenos usted’ para que vea que no son palabras, le entramos hasta donde usted quiera y vamos ir hasta donde usted quiera, aquí no hay rajones”, dijo Rubén Zarazúa.

El priista señaló que cuentan con el respaldo de los obreros, campesinos, jóvenes y mujeres.

Moreno en días pasados comentó que a Morena le cuesta reconocer que los priistas son “más chingones para gobernar”.

Alejandro Moreno encabezó la cuarta sesión ordinaria del Consejo Político Estatal, en la que se registraron 428 de 530 consejeros, en ella “Alito” tomó protesta a Guillermo Valencia y a Xóchitl Ruiz, uno como presidente y a Ruiz como secretaria de Comité Directivo Estatal.

En la reunión se definirán los métodos para la renovación de las autoridades, en Michoacán el partido renovará a dos mil 941 órganos de dirección y gobierno que ya están vencidos desde hace varios años.

<https://politico.mx/ruben-zarazua-respalda-a-alito-moreno-en-el-pri-no-hay-rajones>



Layda Sansores, la leal gobernadora de la '4T' dispuesta a todo por tumbar a 'Alito' Moreno



Layda Sansores se desenvuelve con soltura frente a las cámaras. Parece una Laura Bozzo de la política mexicana en su *mañanera* particular, Martes del Jaguar. Con la boca siempre pintada de un carmín intenso a juego con el color de su pelo, la morenista no se traba, hace partícipe al público, entrevista con gracia a los invitados. El programa, que emite cada martes por la noche, arranca con una cumbia pegajosa con una letra inspirada en las máximas de la *Cuarta Transformación*: “Acá ya se acabó la robadera”, dice el coro al ritmo del cencerro. “Estamos hartos de los saqueos, pero esto se acabó”. Se interrumpe la canción con el sonido de un rugido de felino y continúa: “¡Sabor! Campeche ya trabaja, queremos ver el tren, y de la robadera, ya no será el Edén”. Después, un pase de lista a los “[traidores a la patria](#)”. El primer nombre: Alejandro Moreno.

El espacio televisivo se ha convertido en la plataforma perfecta de la gobernadora de Campeche para lanzar los ataques contra el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Desde allí, Sansores ha aireado [los audios](#) en los que su acérrimo rival supuestamente se ve implicado en un sinfín de delitos, desde enriquecimiento ilícito y desvío de recursos hasta abuso de poder y extorsiones. A cada oportunidad que se le presenta, la gobernadora de 76 años lanza un dardo envenenado contra 'Alito'. “Hoy es el día del abogado, espero que no hayan necesitado ninguno. 'Alito' sí va a necesitar hartos. ¿Por qué no van a ofrecer sus servicios muchachos? Van a tener trabajo”, decía el pasado martes. Minutos después, disparaba: “Cuando dicen: ‘¿qué hizo 'Alito' en su Gobierno?’ Presentó maquetas. Lo único que logró acabar fue su casa. Que nos la done para el museo de la corrupción”.

<https://elpais.com/mexico/2022-07-17/layda-sansores-la-leal-gobernadora-de-la-4t-dispuesta-a-todo-por-tumbar-a-alito-moreno.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

18/07/2022

LEGISLATIVO

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2530: LUNES 18 DE JULIO 2022
reporteindigo.com

AUDIOS, FILTRACIONES Y POLÉMICAS

Las revelaciones públicas de grabaciones privadas entre rivales políticos es una estrategia que busca desprestigiar, pues estos materiales no pueden ser usados para fincar cargos por los abusos narrados en ellos y, por el contrario, su divulgación constituye un delito por sí mismo



#Política

AUDIOS, FILTRACIONES Y POLÉMICAS

Las revelaciones públicas de grabaciones privadas entre rivales políticos es una estrategia que busca desprestigiar, pues estos materiales no pueden ser usados para fincar cargos por los abusos narrados en ellos y, por el contrario, su divulgación constituye un delito por sí mismo

CARLOS MONTESINOS
@calesmont

Las recientes filtraciones de audios y demás materiales que atañen a funcionarios y políticos de diversos niveles muestran una nueva faceta de esta vieja práctica de la política mexicana. Puesto que ahora se trata de un intercambio directo entre actores beligerantes en distintas disputas políticas y jurídicas con diversas ramificaciones legales.

Desde mayo de este año, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, ha presentado periódicamente audios filtrados que involucran a Alejandro Moreno,

dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, en operaciones multimillonarias con empresarios para campañas del PRI y para su beneficio particular, entre otros escándalos de índole personal, político y periodístico.

"Alito" ha acusado una persecución política en su contra y las legisladoras del PRI presentaron una denuncia por vio-

lencia política de género contra Sansores luego de que esta dijo tener las fotos privadas que le habrían mandado a su dirigente a cambio de sus puestos de trabajo. Además de que también fue señalada en un audio que la involucra con sobornos de "80 milloncitos" como alcaldesa de Álvaro Obregón.

Estas no son las únicas filtraciones de alto nivel, ya que el

Fiscal General, Alejandro Gertz Manero, también se vio involucrado al menos en dos: cuando habló de cómo usó su cargo para fincar cargos inexistentes contra familiares políticos y cuando el padre de Emilio Lozoya le agradeció la "orientación" que le dio en el caso del exdirector de Petróleos Mexicanos.

Quizá lo más polémico de este intercambio de filtraciones es en quién recae la responsabilidad de investigar y en su caso sancionar los diversos ilícitos que presumiblemente se confiesan en los audios, los cuales van desde meros actos de nepotismo hasta delitos electorales, actos de corrupción y abuso de facultades.

Sobre esto, Reporte Indigo consultó a la abogada Surya

Palacio, maestra en derecho y socia de Possetto Palacios Legal Consulting, quien comenta que, pese a los actos narrados en ellas y el escándalo mediático que generan, estas grabaciones carecen de valor jurídico como para poder fincar responsabilidades a los distintas figuras que presuntamente habrían incurrido en estas acciones.

"De acuerdo con el Código de Procedimientos Penales que rige a nivel nacional, así como de los distintos códigos penales de las entidades federativas, no se puede grabar ningún tipo de conversación telefónica si no es, primero, con el consentimiento de la otra persona, en el caso de que sea un particular. Si eres una autoridad, un juez debe autori-

El marco jurídico mexicano reconoce la inviolabilidad de las comunicaciones privadas. Por lo que cualquier evidencia obtenida al margen de este derecho resulta ilegal



Un juez va a decir: 'lo siento, pero esa grabación es ilegal, entonces no puede tratar de fincar un delito'. Ahora, lo que sí se puede hacer es que, a partir de esas grabaciones, por ejemplo, se iniciara una investigación"

Surya Palacios

Maestra en derecho y abogada en Possetto Palacios Legal Consulting

zar la intervención telefónica".

Aunque las filtraciones no pueden ser utilizadas por un Ministerio Público local o federal como base para fincar cargos contra alguno de los personajes involucrados, Palacios destaca que una grabación de este tipo

si pudiera ser aprovechada de manera lícita y adecuada para que, a partir de los hechos narrados, se obtuvieran evidencias propias en apego al marco legal.

"Un juez va a decir: 'lo siento, pero esa grabación es ilegal, entonces no se puede tratar de

fincar un delito'. Ahora, lo que sí se puede hacer es que, a partir de esas grabaciones, por ejemplo, se iniciara una investigación, se obtuvieran legalmente por parte de un Ministerio Público testimonios, documentos, indicios al menos que pudieran probar los hechos que se relataron".

Sin embargo, la misma filtración beneficia a la defensa legal de las personas que se buscó perjudicar mediática y políticamente, puesto que estas pueden recurrir al juicio de amparo.

"Al divulgarse este tipo de registros obtenidos ilegalmente, también se aprovecha de parte de los funcionarios involucrados porque después podrían defenderse con base en eso", explica. Esto abre espacio para un

segundo cuestionamiento, siendo que el derecho mexicano reconoce la inviolabilidad de las comunicaciones privadas, por lo que actos como el espionaje telefónico o las grabaciones sin consentimiento mutuo, por no decir las filtraciones mismas, bien pueden ser sancionadas penalmente.

"Siempre estamos en el campo hipotético, al final de cuentas sabemos que todos estos temas se relacionan, más que con asuntos jurídicos, con temas políticos", explica la también periodista sobre esta oleada de filtraciones, "ese es el problema cuando es la misma autoridad la que incurre en ciertas irregularidades".

A su consideración, esto evidencia "la triste realidad de la

procuración de justicia en nuestro país", puesto que alguien en esta posición, sin eximirlo de posibles responsabilidades por los actos que haya cometido, no puede denunciar esta violación a sus derechos ya que son las mismas autoridades las que la cometen, al menos al difundir materiales ilícitos.

"No hemos logrado en nuestro país contar con fiscalías que sean autónomas por completo de los poderes Ejecutivos. Esa es la realidad, independientemente de que las distintas normas digan 'sí, las fiscalías son independientes y son autónomas'. La realidad es que no es verdad, estas siguen respondiendo a los poderes Ejecutivos, tanto a nivel federal como estatal".

El Fiscal General, Alejandro Gertz Manero, se vio involucrado al menos en dos filtraciones: cuando habló de cómo usó su cargo para fincar cargos inexistentes contra familiares políticos y cuando el padre de Emilio Lozoya le agradeció la "orientación" que le dio en el caso de su hijo



UNA TRADICIÓN POLÍTICA

Las distintas facciones de la clase política mexicana se han acostumbrado a utilizar el espionaje y las filtraciones como una herramienta de control para agravarse mutuamente y descalificarse frente a la población

Más allá de los escándalos mediáticos y posibles dimensiones legales, la guerra de filtraciones en curso muestra que la clase política mexicana está acostumbrada a perpetrar actos de control y vigilancia entre sus mismos miembros, siendo una práctica bastante común, como muestra, la amplia gama de materiales dados a conocer a lo largo de los años.

El duelo entre Layda Sansores y Alejandro Moreno o los escándalos de Alejandro Gertz Manero son solo la continuación de casos que marcaron la política mexicana como los videoescándalos contra el entonces jefe de Gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, o el uso del spyware Pegasus durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Edgar Ortiz Arellano, doctor en gestión estratégica y presidente de Bismarek Consultoría, comenta a Reporte Índigo que esta oleada de filtraciones obedece a los agravios entre facciones políticas y al ambiente de revanchismo que se ha vivido durante los últimos años, aunado a la gran falta de oficio político de los involucrados.

"La lucha política en nuestro



En su programa Martes del Jaguar, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, ha dado a conocer diversos audios en contra del dirigente del PRI, Alejandro Moreno.

pais no se dirime por los canales institucionales de poder. Es decir, en los parlamentos, los espacios jurisdiccionales o administrativos. En la práctica, la lucha se resuelve en los espacios de poder fáctico y los medios de comunicación son uno de ellos. De aquí que los políticos utilicen todo tipo de artimañas y estrategias que buscan el escándalo público de sus rivales".

Dado el pragmatismo y los

privilegios que caracterizan a la clase política mexicana, esta tiende a cometer errores básicos por soberbia.

"Ahora imaginemos otros actores que son amenaza para el Estado nación, como el crimen organizado, que pudiesen desarrollar este tipo de estrategias sobre aquellos que se encargan de tomar decisiones trascendentales para el país".

Agregando que "lo que se está

exhibiendo son los altos grados y niveles de corrupción que tiene esta clase política. Además, todavía más grave, porque ahora, ante un ataque provocado con un audio, responden con otro ataque de audios. Porque ambas partes saben que son corruptas, saben que practican la corrupción como un método de acción política".

Si bien en casos históricos como los videoescándalos de 2004 contra Andrés Manuel López Obrador

Ante un ataque provocado con un audio, responden con otro ataque de audios. Porque ambas partes saben que son corruptas, saben que practican la corrupción como un método de acción política"

Edgar Ortiz Arellano

Doctor en gestión estratégica y presidente de Bismarek Consultoría

o los relativos al caso Lozoya en 2020 el filtrador permanecía en la clandestinidad, ahora vemos cómo la gobernadora de Campeche protagoniza sus "Martes del Jaguar" mientras el dirigente nacional de Morena observa con palomitas en mano la siguiente gran filtración.

"Se dedican a construir, prácticamente, reality shows. La política mexicana va de escándalo en escándalo y la ciudadanía, la opinión pública, la vamos siguiendo en los medios de comunicación como si los políticos fueran celebridades de segunda categoría", critica el doctor Ortiz Arellano sobre esta nueva modalidad.

"En los últimos años, todos los políticos mexicanos en general han vivido un proceso de banalización", dice, "la quieren presentar como si fuese un reality show de baja calidad, pero la realidad es que son formas de violencia política que no abonan en nada. Además, pueden ser susceptibles de ser categorizadas como posibles delitos".

En el pasado las filtraciones se hacían desde la clandestinidad, ahora son las mismas autoridades y políticos quienes las sacan a la luz

FOTO: ESPECIAL



ALITO EVITA POLÉMICA

A pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador suele extenderse discutiendo los temas de interés nacional durante sus conferencias mañaneras, se ha limitado a hacer comentarios sobre las distintas filtraciones donde aparecen figuras políticas de distintos partidos

NOEMÍ GUTIÉRREZ
@noemiza

Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador opina, condena y recomienda en sus mañaneras, evita hablar sobre los audios filtrados contra funcionarios o políticos.

Para algunos temas como las críticas a los conservadores, tiene exposiciones de hasta media hora,

pero respecto a los audios filtrados, sus comentarios son breves.

En el caso del Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, le externó su respaldo desde Palacio Nacional luego de que se dio a conocer en redes sociales un audio en donde presuntamente intervenía en el caso de Alejandra Cuevas, en ese momento, acusada del homicidio de Federico Gertz, hermano del fiscal.

"Sí, tengo confianza en el fiscal",

enfatizó el 7 de marzo al tiempo que acusó que hay quienes quieren "tumbar al Fiscal", que el audio tenía "tintes políticos" y se buscaba afectar a su gobierno.

En ese momento, dijo que no había escuchado los audios, pero contaba con información.

Dos días después, manifestó que el fiscal Gertz Manero debía permanecer en el cargo.

A esa polémica se sumó otra: la difusión de audios de llamadas en las que el Fiscal General exige al padre de Emilio Lozoya desistirse de un amparo y lo presiona para que cambie de abogado.

El 24 de junio, el titular del Ejecutivo federal ratificó su confianza en el fiscal, "no tengo opinión sobre eso porque es una lucha



FOTO: CUARTOSCURO

El señor no es santo de mi devoción (Alejandro Moreno), pero no estoy de acuerdo con el procedimiento porque es indigno"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

de intereses", dijo públicamente.

Sin embargo, ese mismo viernes se reunió en privado con Gertz Manero en Palacio Nacional, y aunque fue cuestionado sobre el encuentro, guardó silencio hasta la mañanera del lunes 27 de junio, en la que dijo que no se abordó lo relacionado con los audios, pero dialogaron en cómo darle celeridad a temas de interés público.

La misma postura manejó el presidente López Obrador cuando la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, comenzó a filtrar los audios de Alejandro Moreno Cárdenas.

Primero, el 25 de mayo, López Obrador evitó opinar sobre las declaraciones de "Alito", quien dijo que "a los periodistas no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre".

Al iniciar junio, el titular del Ejecutivo federal rechazó que el senador Manuel Velasco (PVEM) le llevara a "Alito" una amenaza de parte del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, por su voto en la reforma eléctrica.

En el mismo sentido se expresó el titular de Segob, quien irónicamente dijo el 2 de junio: "¿Usted cree que con este tono de voz yo voy a amenazar a alguien? No, pues no, nosotros actuamos de distinta manera".

Fue hasta el 5 de julio que López Obrador criticó que se utilizara con fines propagandísticos un cateo en casa de "Alito" en Campeche.

"El señor no es santo de mi devoción, pero no estoy de acuerdo con el procedimiento porque es indigno", fustigó desde el salón Tesorería de Palacio Nacional.

En el caso del Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, el presidente de México le externó su respaldo desde Palacio Nacional



Buscan incorporar en la Ley de Migración la Visa de Visitante Trabajador Remoto



Buscan incorporar en la Ley de Migración la Visa de Visitante Trabajador Remoto

- La diputada Díaz Tejeda (PRI) propone adicionar dicha legislación
- La Visa sería por un tiempo ininterrumpido no mayor a un año, contados a partir de la fecha de entrada

Con el propósito de incluir en la Ley de Migración la Visa de Visitante Trabajador Remoto, la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI), planteó adicionar la fracción III Bis al artículo 40 y IV Bis al artículo 52 de esa legislación.

La iniciativa señala que la citada Visa autoriza al extranjero, que cuente con un empleo remoto por el cual perciba una remuneración, a permanecer en el territorio nacional por un tiempo ininterrumpido no mayor a un año, contado a partir de la fecha de entrada.

El documento, enviado a la Comisión de Asuntos Migratorios, precisa que, mediante disposiciones de carácter administrativo, la Secretaría de Gobernación establecerá las



condiciones y requisitos para efectos del otorgamiento de la condición de visitante trabajador remoto.

Expone que, al paso de la pandemia, México ha sido una de las naciones que más extranjeros ha recibido; muchos de ellos considerados nómadas digitales o personas que trabajan virtualmente desde cualquier sitio, utilizando tecnologías de la información y comunicación, bajo los lineamientos de una vida nómada.

Hoy en día, añade, radican un gran número de personas que ingresaron al territorio como turistas y que en realidad son “nómadas digitales” que han decidido establecerse en muchos de los principales destinos turísticos. En concreto, seis ciudades: Playa del Carmen, Mérida, Ciudad de México, Oaxaca, Puebla, y Guadalajara.

El rango de edades de las personas nómadas digitales es muy variado, el 33 por ciento son entre 31 y 36 años, 29 por ciento de 26 a 30 años de edad y 18 por ciento de 37 a 45 años. Datos de Bancomext señalan que las principales actividades que realizan son diseño, programación, manejo de redes sociales, traductores, consultores y periodistas.

A diferencia de México, afirma, este fenómeno ha obtenido una gran aceptación de diversos países que han aprovechado la oportunidad para construir una reputación como centros de innovación técnica mediante el desarrollo de esquemas de visas para “nómadas digitales”.

Relata que la principal diferencia entre una visa de turista y una visa de nómada digital es el tiempo que puede permanecer el titular en el país. La persona visitante tiene hasta 180 días para permanecer en México y en el caso de la propuesta que se presenta, ese plazo se ampliaría a un año de estancia ininterrumpida, lo cual permitiría a las personas extranjeras mayores facilidades para la contratación de servicios y mayor seguridad jurídica.

México se ha convertido en hogar de un mayor número de inmigrantes; por ello, la urgencia de atender este fenómeno con políticas públicas que favorezcan y promuevan el asentamiento regular y ordenado de extranjeros en el país.

El objetivo, “es claro, atraer talento e inversiones y facilitar la residencia de los nómadas digitales. Una visa para nómadas digitales es una alternativa ideal para que México genere mayores ingresos, reactive industrias y habilite un mayor intercambio cultural, social y económico”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“Desde Salinas hasta Peña”: Noroña afirmó que procesaría a expresidentes



El diputado del Partido del Trabajo (PT), Gerardo **Fernández Noroña** se lanzó en contra de los expresidentes de México tras afirmar que a él no le temblaría la mano para **encarcelar a personas** como Felipe Calderón, Salinas de Gortari o Enrique Peña Nieto (EPN).

“Nadie puede negar que Fernández Noroña tiene agallas de sobra. Pienso que siendo presidente no le temblaría la mano para encarcelar a Calderón”, escribió la usuaria Vero Islas en Twitter. Por lo que el diputado contestó: “**Sin duda lo procesaría, desde Salinas hasta Peña**”, comentó Fernández Noroña a través de su cuenta de Twitter.

Cabe destacar que Fernández Noroña ha insistido en que buscará **la candidatura presidencial** para las elecciones del 2024, con la coalición *Juntos Hacemos Historia*, integrada por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), PT y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Además ha reiterado que buscará ser candidato a la presidencia para darle continuidad a la autodenominada Cuarta Transformación de Morena.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/17/desde-salinas-hasta-pena-norona-afirmo-que-procesaria-a-expresidentes/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ruth Salinas también quiere la candidatura de Movimiento Ciudadano en Edomex

Además del senador Juan Zepeda Hernández, de Movimiento Ciudadano está la diputada federal, Ruth Salinas Reyes, como aspirante a la candidatura del partido a la gubernatura del Estado de México.

La legisladora reconoció su interés, pero dijo que esperará los tiempos del partido para formalizar su participación y tener la oportunidad de disputar este cargo, internamente en el partido donde milita, el que no participó en las elecciones de 2017, cuando fue electo Alfredo del Mazo como gobernador de la entidad.

Ruth Salinas reconoció que a la cabeza está el ex perredista Juan Zepeda, pero consideró que como política también tiene derecho a participar en cualquier proceso democrático, donde está convencida que se debe tomar la mejor decisión, por el bien del partido.

Hasta el momento este partido ha planteado que irá solo, sin aliarse con otro instituto político, pero no se ha descartado por completo esta posibilidad, pues la definición formal y final se tomará en enero, cuando el calendario electoral marque el plazo para hacer el registro ante el Instituto Electoral.

El PRD ha planteado la posibilidad de aliarse con cualquier partido, incluso con Morena o Movimiento Ciudadano, pero en este último caso poner como condición que no sea Juan Zepeda el candidato, por haber dejado a este partido que lo llevó a sus principales cargos de elección popular.

Morena sólo ha planteado la posibilidad de ir con el PT y el Verde Ecologista, y hasta el momento sólo PRD-PAN-PRI están en la idea de conformar un bloque, sin que Movimiento Ciudadano forme parte de las agendas de alguna de estas coaliciones.

En estos momentos la figura más visible en el partido MC y que hace actividad como dirigente estatal es el senador Juan Zepeda, quien también ha reconocido su interés por ir, por segunda ocasión, como candidato en busca de la gubernatura mexiquense. La diputada Ruth Salinas señaló que va a esperar cuál es la resolución del Consejo del IEEM sobre el tema de paridad y la definición en Coahuila porque de ello dependerá el tema en una u otra entidad. “El momento que se abran los registros en el partido y claro que llegado el momento si se dan las condiciones lo haremos porque hemos sido coincidentes con el tema de género. Las mujeres debemos estar pensando en participar en el partido político. Alguien que estudió política y no aspire a los cargos, negaría su origen” señaló.

<https://www.milenio.com/politica/ruth-salinas-buscara-candidatura-movimiento-ciudadano-edomex>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/07/2022

LEGISLATIVO



Proponen iniciativa para combatir desnutrición, sobrepeso y obesidad en niñas, niños y adolescentes

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM) planteó reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con el objeto de combatir la desnutrición, sobrepeso y obesidad, mediante la promoción de una alimentación saludable, suficiente y de calidad a través de una dieta adecuada y nutritiva.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/07/17/proponen-iniciativa-para-combatir-desnutricion-sobrepeso-y-obesidad-en-ninas-ninos-y-adolescentes/>



Proponen iniciativa para combatir desnutrición, sobrepeso y obesidad en niñas, niños y adolescentes



Proponen iniciativa para combatir desnutrición, sobrepeso y obesidad en niñas, niños y adolescentes

- El diputado Ramírez Ramos impulsa reformas a la Ley General en la materia
- Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM) planteó reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con el objeto de combatir la desnutrición, sobrepeso y obesidad, mediante la promoción de una alimentación saludable, suficiente y de calidad a través de una dieta adecuada y nutritiva.

La iniciativa presentada en la Comisión Permanente modifica los artículos 50 y 103 y adiciona un artículo 50 Bis a dicho ordenamiento. Cita que las autoridades federales, las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se coordinarán para construir entornos que favorezcan el desarrollo físico y mental de la niñez.

Asimismo, señala que la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, fomentará la reducción del consumo de bebidas no alcohólicas que excedan los límites máximos de contenido energético, azúcares añadidos, grasas



saturadas, sodio y los demás nutrimentos críticos e ingredientes que establezca la Norma Oficial Mexicana correspondiente, quedando excluidos los alimentos y bebidas que formen parte de los programas de Seguridad Alimentaria Mexicana.

El documento, turnado a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, expone que en los últimos años el sobrepeso y la obesidad constituyen problemas de salud preocupantes, no sólo por los altos costos sociales y económicos que generan, sino también por la incidencia en Enfermedades No Transmisibles (ENT), como son la diabetes tipo II, la hipertensión, las enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer.

Ante ello, señala, se asume que la población requiere información y educación sobre hábitos alimenticios para poder tomar decisiones informadas sobre su alimentación, especialmente los menores de edad, ya que las niñas, niños y adolescentes se encuentran expuestos a un entorno que favorece el consumo de alimentos nocivos para su salud.

Ejemplo de ello son los productos con alto contenido de azúcares, grasas y sodio; por ello, es necesario orientar a la población infantil, a quienes ejercen la patria potestad, tutela o guarda y custodia de las y los menores, así como a las demás personas que por razón de sus funciones o actividades los tengan bajo su cuidado, sobre los riesgos de consumir alimentos con bajo valor nutricional y alta densidad energética en combinación con la ausencia de actividad física.

Observa que no llevar una dieta suficiente, variada y nutritiva es causa de mortandad de niñas y niños en todo el mundo. Cuando los menores padecen desnutrición son más propensos a morir por enfermedades y presentar retraso en el crecimiento durante el resto de su vida; además, no tener acceso a una alimentación saludable es causa de malnutrición en todas sus formas, lo cual genera la aparición de enfermedades no transmisibles y de trastornos alimenticios.

La iniciativa puntualiza que es indispensable atender los problemas de alimentación que afectan a esta población, tomando medidas desde el ámbito legislativo para propiciar que los hábitos alimenticios que coadyuvan a garantizar el derecho a la salud y al bienestar se implementen desde edades tempranas.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



- René Gavira Segreste, desde la Dirección de Administración, operó millonarios desfalcos
- Enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal, peculado y lavado, entre los delitos
- Dieron contratos a empresas fachada y a compañías que no cumplieron servicios

ANOMALÍAS SUPERAN LOS 12 MIL MILLONES DE PESOS

Operó red de corrupción en Segalmex con firmas fachada

Ex directores de Administración y comerciales, los principales señalados

**GUSTAVO CASTILLO Y
ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), revelan que desde la Dirección de Administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria (Segalmex), a cargo de René Gavira Segreste, operó una red de corrupción que abarcó a los tres organismos encargados de garantizar la producción y abasto de productos alimenticios de primera necesidad para la población más vulnerable —leche, maíz, frijol, arroz, trigo— y que además se ocupan de fijar precios de garantía para pequeños productores agrícolas y agropecuarios del país.

Las auditorías de la ASF, los reportes y el seguimiento financiero a compañías y supuestos empresarios, muestran que Gavira Segreste, en coordinación con Manuel Lozano Jiménez, ex director comercial de Segalmex, firmaron la asignación de contratos por montos millonarios a empresas fachada, al igual que a compañías que no tenían capacidad o los giros comerciales que requerían las empresas Diconsa y Liconsa.

En los dos primeros años de operación de Segalmex, una institución creada en enero de 2019, la ASF detectó irregularidades financiero-administrativas que sumaron 12 mil 806 millones 651 mil pesos, equivalentes a 16.9 por ciento del total de los recursos ejercidos en 2019 y 2020, que ascendieron a más de 75.6 mil millones de pesos.

Datos en poder de la FGR abarcan también pagos realizados por Segalmex, Diconsa y Liconsa "por adelantado" por decenas de millones de pesos a transportistas, supuestos productores o centros de almacenamiento que no pudieron acreditar la prestación de los servicios ni la entrega de productos o bienes en las tres instituciones. Hubo casos en que los registros se escribieron a mano en documentos que no correspondían a esquemas de contabilidad ni a los programas digitales respectivos.

A fondo en Liconsa

En el caso de Liconsa, donde el trabajo de la ASF y la SFP ha sido más profundo, las investigaciones detectaron que otro involucrado en la asignación de contratos irregulares fue Bernardo Fernández Sánchez, ex director comercial de

esa empresa.

Las indagatorias de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo) de la FGR descubrieron que para un mejor control de Segalmex, Liconsa y Diconsa, la Dirección de Administración y Finanzas a cargo de Gavira Segreste autorizó la contratación por *outsourcing* de miles de empleados en todo el país.

Tan sólo en la capital del país había 300 plazas con salarios de entre 40 mil y 100 mil pesos mensuales, que ya fueron canceladas. Sus ocupantes supuestamente cumplían sus funciones a distancia.

El encubrimiento de las operaciones fraudulentas abarcó todos los niveles, explicaron autoridades que participan en las indagatorias. A tal grado que las notificaciones de comparecencia emitidas por la FGR tuvieron que ser enviadas a través de funcionarios especialmente designados, ya que se descubrió que cuando se hacía mediante la oficialía de partes, el contenido de las citaciones o solicitudes era transferido casi de inmediato por mensajes de WhatsApp o vía telefónica a los señalados y sus mandos más cercanos, lo que afectó inicialmente las pesquisas.

Las auditorías y el seguimiento ministerial y financiero arrojó que



René Gavira, Bernardo Fernández y Manuel Lozano definían las asignaciones contractuales sin informar a los consejos de administración ni a los responsables jurídicos de cada una de las instancias.

Bernardo Fernández concedió un contrato a una de las filiales del Grupo Kosmos, empresa con la cual tiene participación accionaria de 50 por ciento en una de sus compañías asociadas, identificada como RX Health, de acuerdo con las averiguaciones.

En el caso de Dicons, las investigaciones ahora están concentradas en la producción, compra, transporte y almacenamiento de granos, ya que en muchos casos no se ha podido acreditar la entrega de productos.

En torno a esa empresa surgieron cuatro empresas fachada a través de las cuales se simuló la adquisición de bienes por 700 millones de pesos relacionados con la compra y dotación de costales, insecticidas y hasta cubrebocas. Estas compañías fueron identificadas como Gentsai Hon, Fruverloz, Soluservicios Globales NXX, Properloz, Professional Bright XRW y Denoter.

La FGR indaga los reportes de afectación con base en las 39 denuncias presentadas y que están en manos de la Femdo.

Las irregularidades detectadas en Licons ascienden a mil 942 millones 904 mil 70 pesos; en Dicons, a mil 826 millones 902 mil 238 pesos, y en Segalmex, a 9 mil 36 millones 845 mil 576 pesos.

Los lácteos

En lo relacionado con productos lácteos, las investigaciones refieren que una de las grandes empre-

sas que resultaron beneficiadas –aunque no con la asignación de contratos– fue Grupo Lucero, a través de sus compañías Paralelo 60, Paralelo 80, Carrusel 99 y Rancho Lucero, propiedad de Felipe Santiago López Negrete Murra.

Rancho Lucero y sus empresas “escindidas” fueron subcontratadas a través de empresas a las cuales se dotó de contratos millonarios, como es el caso de Grupo Vicente Suárez, por casi 4 mil millones de pesos. La empresa fue fundada por Alejandro Puente Córdoba, ex director de una empresa arrendadora de aeronaves y ex presidente del Consejo Ciudadano de la extinta Procuraduría General de la República (PGR).

Puente Córdoba estuvo presente en diciembre de 2019 en una ceremonia en la que se anunció la construcción de una planta deshidratadora de leche en Zacatecas en sociedad con Segalmex y allí se le señaló como inversionista del proyecto; ha negado que siga como accionista de esa compañía desde enero de ese mismo año. La planta no se construyó.

Al Grupo Vicente Suárez se le permitió subcontratar cien por ciento de las operaciones, ya que transformó su objeto social para poder ser beneficiario de las adjudicaciones, y con ese fin adquirió todos los productos con Rancho Lucero y la compañía Lonég, otra subsidiaria de Grupo Lucero, cuya planta se localiza en Durango.

Asimismo, en Dicons, donde está reconocida como una pequeña empresa, recibió un contrato por 174 millones 881 mil pesos, para prestar el servicio de transporte de fruta.

Rancho Lucero –que obtuvo directamente contratos para servicios

de compra, secado y procesamiento de leche y de los cuales recibió en pago por 348 millones 129 mil pesos– también se convirtió en la empresa que garantizó a otras compañías el cumplimiento de contratos millonarios que habían sido asignados a empresas que no cumplían los requerimientos, como Agua Embotellada Monterrey, Distribuidora Mexicana Agronómica, MPS Magament, Comarket y Grupo AS2.

Estas últimas subcontrataron a empresas como la misma Lonég o bien simularon aportar producto para cumplir con lo estipulado por Segalmex o Licons, mediante la subcontratación de las compañías Industrializador de Alimentos Mexicanos, Beta Santa Mónica, Agrícola Ganadera La Estancia, Firma de Lagos y Comarket.

Un caso considerado especial se relaciona con la empresa Industrias Lácteas Asturianas (Ilas México), a la cual se le investiga por haber incumplido los contratos con Segalmex, ya que se le otorgaron adjudicaciones directas por un monto de 387 millones 77 mil pesos, pero únicamente se le pagaron 174 millones 154 mil pesos debido a las irregularidades detectadas.

A los funcionarios de Segalmex y a esta compañía la Femdo y la ASF los investiga porque en los acuerdos de compra se estipulaba que no se podía importar leche en polvo, pues el objetivo de estos programas es impulsar el desarrollo de los pequeños y medianos productores, pero Ilas ha adquirido cientos de toneladas de este producto en diversas naciones, entre ellas España, y las ha entregado para su distribución en territorio nacional, señalaron funcionarios federales y ministeriales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	PP-2-3	18/07/2022	LEGISLATIVO



◀ René Gavira Segreste, quien estuvo a cargo de las finanzas de la dependencia, está bajo proceso por colocar dinero del erario en la bolsa, pero lo enfrenta en libertad. Foto tomada de redes sociales



Boquete de 12 mil 806 mdp

A fondo, la FGR contra la red de corrupción en Segalmex

● Existen 39 denuncias presentadas por la UIF, la Auditoría Superior y la Función Pública



Ascienden a 39 las denuncias por al menos cinco delitos

**GUSTAVO CASTILLO Y
ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo) indaga los delitos de lavado de dinero, enriquecimiento ilícito, ejercicio indebido del servicio público, defraudación fiscal y peculado, entre otros, presuntamente cometidos por ex directivos de Segalmex, revelaron funcionarios federales y ministeriales.

La investigación se dirige a la contratación de empresas fachada, subcontrataciones violatorias de las normas de la administración pública federal, la falta de controles para impedir actos de corrupción, carencia de comprobantes por montos millonarios de entrega de recursos públicos y de productos adquiridos, simulación en la entrega y almacenamiento de leche, frijol y maíz, y de apoyos a pequeños y medianos productores agropecuarios y lecheros.

Existen 39 denuncias presentadas ante el Ministerio Público Federal por la Unidad de Inteligencia Financiera, la Auditoría Superior de la Federación, la Procuraduría Fiscal, la Secretaría de la Función Pública (SFP), por particulares y por los actuales representantes jurídicos de Segalmex.

Sólo un expediente judicializado

Hasta la fecha sólo ha procedido la judicialización de un expediente, iniciado a partir de la querrela formulada por la Procuraduría Fiscal, tras detectar que, de manera ilegal, René Gavira Segreste, ex director de Administración y Finanzas de Segalmex, colocó 850 millones de pesos en valores

bursátiles privados, por lo cual se encuentra sujeto a proceso penal, aunque obtuvo el beneficio de enfrentarlo en libertad.

El caso fue llevado a tribunales por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC), que obtuvo la devolución de los recursos invertidos en valores privados, según los resultados de la ASF. Sin embargo, de acuerdo con las auditorías, 10 millones de pesos generados como intereses por esas operaciones no han sido devueltos al erario.

El caso más investigado durante los dos primeros años de funcionamiento de Segalmex fue el referente a la adquisición y procesamiento de leche, por lo cual la ASF realizó una auditoría forense. El procedimiento concluyó que esta institución, de manera ajena a Liconsa –la empresa que está a cargo de ese programa–, otorgó contratos mediante adjudicación directa, pero “los contratos carecen de firmas” y los expedientes no fueron incluidos en el Registro Nacional de Productores, por lo que se violó el cumplimiento de las normas establecidas; aun así los representantes de la institución federal “solicitaron y autorizaron la adquisición de leche fresca”.

Las autoridades fiscales y administrativas detectaron que sin investigaciones de mercado ni metodología se determinó el precio al que habría de adquirirse la leche de grandes productores, y también que hay casos –que suman más de 500 millones de pesos– en los que se realizaron pagos “sin contar con la documentación que acredite la recepción del lácteo y los servicios de maquila de secado

de la misma”.

Las indagatorias, refirieron funcionarios ministeriales entrevistados, fueron transferidas de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción a la Femdo debido a la detección de esquemas de operación, transferencia de recursos e involucramiento de servidores públicos y empresas que no descarta la posibilidad de que en algún expediente se soliciten órdenes de captura por delincuencia organizada.

Segalmex fue creada mediante decreto presidencial en enero de 2019 para cumplir lo establecido en los artículos 4 y 27 de la Constitución: que al “Estado le corresponde garantizar que toda persona tenga derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad; promover las condiciones para el desarrollo integral y sustentable, con el propósito de garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo social y fomentar la actividad agropecuaria, además de garantizar el abasto suficiente para toda la población, especialmente dirigido a niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables”.

“

Lavado de dinero, peculado y defraudación fiscal, entre los ilícitos



Estación Lechería al AIFA

Expropiarán terrenos para ampliar Suburbano

• Son 5.2 hectáreas, en los municipios de Tultepec y Tultitlán, requeridas para no retrasar más la construcción del patio de maniobras de carga, informó la SICT

Alejandro de la Rosa

alejandro.de.la.rosa@eleconomista.mx

El gobierno federal optó por la expropiación de 5.2 hectáreas en los municipios de Tultepec y Tultitlán, en Estado de México, requeridas para no retrasar más la construcción del patio de maniobras de carga que forma parte de los trabajos de ampliación de Tren Suburbano, de la estación Lechería al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

A través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), que tiene a su cargo dicha construcción y quien contrató a Construcciones y Maquinaria SEF por 233 millones 892,400 pesos (el contrato tiene fecha de vencimiento el siete de noviembre de este año), publicó el viernes pasado la declaratoria de utilidad pública de la superficie que le faltaba. Los terrenos, de acuerdo con la dependencia, son los más apropiados e idóneos para la construcción, conservación y mantenimiento del patio.

“Resulta primordial ofrecer movili-

dad eficiente y segura a los habitantes y visitantes de la localidad y en especial a aquéllos que tienen incidencia directa con el proyecto del AIFA, para lo cual se establecerá la construcción y modernización de redes viales a diferentes escalas, las cuales incluyen a la red ferroviaria de apoyo a las actividades como en su caso lo será la construcción del patio de maniobras de carga, el cual es parte integrante de la vía general de comunicación ferroviaria de la Línea H indispensable para su operación”, informó la dependencia.

Se estima que los 23 km de la ampliación del Tren Suburbano (de los cuales 8 km y la estación terminal en el AIFA ya fueron terminados por ingenieros militares) deberán entrar en operaciones durante el segundo semestre del 2023; sin embargo, el avance la obra no es el esperado: al cierre de junio era del 21 por ciento.

Uno de los argumentos de retraso lo encontró la Auditoría Superior de la Federación (ASF) el pasado 30 de junio, en la entrega de su primera revisión de la cuenta pública del 2021.

“En el nuevo patio de operaciones

ferroviarias de carga existe una superficie pendiente de liberar de 52,329.07 m2. Lo anterior ha generado retrasos en la ejecución de los trabajos por 120 días naturales y evidencia una inadecuada planeación de la obra”, se detalló en su informe.

En respuesta, la SICT dijo en abril de este año que los terrenos corresponden al 40% de la superficie requerida y que había iniciado el trámite de expropiación, toda vez que los poseedores de los terrenos no acreditaron ser propietarios de estos, pero no comprobó cuándo se concluiría con dicho proceso de expropiación. Dicha situación, se publicó, finalmente, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el viernes.

En el tercer punto de la declaratoria de expropiación, firmada por el titular de la SICT, Jorge Arganis, con fecha de 12 de julio, se precisa: Los interesados tendrán un plazo de quince días hábiles a partir de que se les notifique o bien se realice la segunda publicación en el DOF de la presente declaratoria, para manifestar ante esta SICT, lo que a su derecho convenga y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.



Los poseedores de los terrenos tendrán un plazo de quince días hábiles para aclaraciones o presentar pruebas que estimen pertinentes.

FOTO: BBC JALISCO



Crisis energética pega al plan para fabricar más abono

DORA VILLANUEVA

La crisis energética a nivel mundial rebasó al plan del gobierno federal para invertir y poner en pleno funcionamiento las plantas de urea, fosfatados y nitrogenados que se compraron a sobreprecio durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto. El año pasado, las filiales de Pemex Transformación Industrial (PTRI) enfocadas al sector de fertilizantes representaron pérdidas por 3 mil 444 millones de pesos para la empresa productiva del Estado.

A los sobrecostos en la adquisición de infraestructura se suman las pérdidas contables, las inversiones por 300 millones de dólares que el gobierno planea para rehabilitar las plantas de fertilizantes, así como las eventuales sanciones económicas contra PTRI, dadas las denuncias por incumplimiento de contrato impuestas por Odebrecht y Tech Man Group, muestran documentos de la cuenta pública 2021 integrada por la Secretaría de Hacienda.

En marzo de 2022, el director de Pemex, Octavio Oropeza, anunció que la inversión—sólo en las plantas de fertilizantes, sin contar suministro o su adquisición al extranjero—será de 300 millones de dólares entre este y los próximos dos años.

Este domingo, en Veracruz, el presidente Andrés Manuel López Obr-

ador informó que se invertirán 500 millones de dólares para aumentar la producción y garantizar el suministro gratuito de estos insumos a campesinos, ejidatarios y pequeños productores. Dicha suma incluye la rehabilitación de las plantas.

El año pasado Pemex Fertilizantes—la subsidiaria a través de la cual el gobierno de Peña Nieto adquirió plantas para reducir la importación de abonos químicos—fue absorbida por PTRI; así lo resolvió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex) el 2 de diciembre de 2020 y con ello se fusionaron los recursos humanos, materiales, financieros; así como los bienes, derechos y obligaciones de ambas empresas.

Pemex Fertilizantes ya arrastraba pérdidas por las cuestionadas compras de Fertinal (ahora Fertilizantes Pacífico) y Agronitrogenados (Pro-Agroindustria), lo que implicó a PTRI absorber un pasivo patrimonial de 7 mil 77 millones de pesos. Se suma que el año pasado Fertilizantes Holding representó una pérdida de 2 mil millones de pesos para la subsidiaria, mientras Fertilizantes Pacífico agregó un quebranto de mil 444 millones de pesos, muestra la cuenta pública 2021.

Las obligaciones en lo que antes era Pemex Fertilizantes sólo son una parte de las presiones apiladas sobre Transformación Industrial, la cual

tuvo una pérdida de 193 mil 83 millones de pesos el año pasado y sobre la cual, KMPG, el auditor independiente de sus estados financieros, apunta que existe la “incertidumbre material” para creer que pueda continuar como negocio en marcha.

Hasta hace un par de años, la compra de Agronitrogenados y Fertinal eran parte de los diversos casos de dinero malgastado, incluso de corrupción, que documenta la Auditoría Superior de la Federación. En la coyuntura actual, representan recursos que no llegan a tiempo para contener el efecto de la crisis a nivel mundial y que tiene en el suministro de fertilizantes una de sus principales características.

Datos del Banco Mundial exhiben que los fertilizantes se han encarecido en promedio 34 por ciento en lo que va de 2022 y 75.6 respecto a junio del año pasado, en el marco del conflicto entre Rusia y Ucrania, importantes proveedores de petroquímicos y granos.

En la única planta que la cuenta pública 2021 reporta resultados, Cosoleacaque, la fabricación de fertilizantes se encuentra por debajo de lo previsto en el Programa Operativo y Financiero Anual de Trabajo de la empresa productiva mexicana. La producción de amoníaco se quedó 19.2 por ciento por debajo, y la de anhídrido carbónico fue 7.6 por ciento mayor.